

# ANTONIO MORAGAS REIG, DE CONSTANTÍ A LA GUERRA DE CUBA

*Jose Luis Cifuentes Perea*  
Licenciado en Historia Contemporánea  
Universidad de Barcelona

## EL PUNTO DE PARTIDA

*"Terminando el largo proceso que las circunstancias nos impusieron en el año 1878 estamos de nuevo en campaña, esperando por los elementos con que contamos, conquistar en muy breve plazo, nuestra independencia: única solución a que debemos aspirar todos los cubanos. "Como comprenderéis el movimiento revolucionario se extiende a toda la Isla y coincidirá con el arribo de varias expediciones que conducen los Generales Gómez, Maceo y otros reputados Jefes con toda la emigración que se hallaban en el extranjero. Así, pues, de esperar es que, no haya un solo cubano que deje de tomar en él la participación que, de derecho le corresponde que, aún aquellos que en la década pasada nos fueron contrarios por ignorancia, por error o por cualquiera otra causa, hoy pueden reivindicarse".*  
*¡A todos los esperamos con los brazos abiertos! Patria y Libertad"<sup>(1)</sup>*

Con estas palabras y al amanecer del domingo 24 de febrero de 1895, en la finca Colmenar de Bayate, el general Masó convoca a los cubanos a luchar por la independencia, se abría para España un periodo, un nuevo periodo bélico, el enésimo del siglo XIX, que terminará con la pérdida de las últimas colonias de Ultramar.

El levantamiento parecía ser un secreto a voces, así lo afirma el historiador Tesifonte Gallego, que en su libro *La insurrección cubana. Crónicas de la campaña. La preparación de la guerra*, dice de forma aplastante que los "preparativos eran casi públicos y sobre todo perfectamente conocidos de las autoridades, no sólo por las

(1) Aparicio Aparicio: *La Revolución de Martí, el 24 de febrero de 1895 y el llamado "grito de Baire"*. Revista Digital LIBRE, edición del miércoles 8 de marzo de 2006, pág. 26 Online, 2009 [citado el 3 de febrero de 2009]. Disponible en el World Wide Web. <http://www.libreonline.com/PDF/March/03-08-06/03-08-06%20Pags%2022-38.pdf>

imprudencias cometidas por los conspiradores y por los trabajos de los confidentes, sino por la correspondencia que se sorprendía..."<sup>(2)</sup> Siguiendo la docta pluma de don Tesifonte, testigo presencial de más de un hecho de los que narra, y buen conocedor de los documentos oficiales que en su día se utilizaron, y que fueron poco conocidos y desconocidos al gran público, podemos volver a decir que ya en la noche del 21 de febrero los gobernadores de todas las provincias de la Isla avisaban al General Calleja que se verificaría el alzamiento el 24, el gobernador de Santiago de Cuba, iba incluso más allá, al afirmar vigorosamente que "el grito se daría en la Plaza de Armas mientras se celebraba la retreta en la noche del domingo de Carnaval."<sup>(3)</sup>

En esa situación el sábado 23 de febrero a las 6 de la tarde se reunían en La Habana, el Gobernador General de la Isla con los miembros de la Junta de Autoridades, la razón era deliberar sobre la gravedad de la situación en la Isla de Cuba. Sometida a votación la cuestión, un empate fue el resultado, de dicha reunión se dio cuenta a Madrid explicando como estaba la situación. El resultado visible en la Isla fue la publicación de un suplemento en la Gaceta de la Habana conteniendo un Bando del Gobernador General de la Isla de Cuba, general Emilio Calleja e Isasi, por el que se suspendían las garantías constitucionales en toda la Isla, unas horas después estallaba el que sería el primer episodio de la última y definitiva guerra de independencia cubana.

Frente a este estado de cosas, la vida en la metrópoli seguía sin sobresaltos, por aquellos días, la prensa nacional, provincial y local estaban plenamente dedicados a informar del Carnaval. Incluso en muchos periódicos las noticias que venían de la Isla de Cuba tardaron en aparecer más de lo esperado. Un ejemplo de lo inesperado de los acontecimientos lo encontramos en el comentario del diario madrileño *El Siglo Futuro*, que recogía el lunes 25 de febrero en su sección Últimos Ecos, "todo parecía estar tranquilo; algunos ministros se disponían a marchar de caza; hasta el miércoles no debían de reunirse en Consejo.

Pero esta tarde a las cuatro, comenzó a propalarse por Madrid un rumor gravísimo: el de haber estallado una insurrección en la Isla de Cuba."<sup>(4)</sup>

El presente trabajo pretende narrar la historia de un joven con nombre y apellidos, la historia de un constantinense que por razones de la quinta se vio obligado a rendir el tributo de sangre, nombre con el que vulgarmente se conocía a la quinta [Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército], y como consecuencia directa de este tributo se ve en la obligación de vivir una guerra, la Guerra de Independencia cubana, la tercera y última parte de aquella guerra olvidada, aquel enfrentamiento anunciado que venía posponiéndose desde hacía ya años.

Para su estudio nos vamos a servir de la más variadas fuentes, y siempre que podamos nos serviremos de las fuentes en línea, las consultables en el World Wide Web, que por su cercanía concederán al lector la posibilidad de consultarlas cómodamente sentado en el sillón de su casa. Las fuentes principales emanarán del Arxiu

(2) Tesifonte Gallego García: *La insurrección cubana. Crónicas de la campaña. La preparación de la guerra*. Pág. 247 Imprenta Central de los Ferrocarriles. Madrid 1897. Online, 2009 [citado el 4 de febrero de 2009]. Disponible en el World Wide Web <http://books.google.es/books?id=4WiUOcyxQ50C>

(3) Tesifonte Gallego García: Op. Cit. Pág. 256

(4) *El Siglo Futuro*, lunes 25 de febrero de 1895.

Municipal de Constantí, las actas de declaración y clasificación de soldados, la correspondencia municipal, los Libros de Actas del Ayuntamiento de la Vila de Constantí, el expediente militar que hemos conseguido a través de la petición formulada al Archivo General Militar de Guadalajara, prensa de la época, los diferentes órganos de difusión del poder político en el momento de nuestro estudio, esto es la Gaceta de Madrid y el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona, y claro está y como no podía ser de otra manera la ingente bibliografía que sobre la Guerra de Cuba, existe tanto en Catalunya, en el resto del Estado español, como en otras partes del mundo. Con todo ello intentaremos dar forma a una historia, la de un joven con 19 años que entra a servir en el ejército y termina en una guerra a más de ocho mil de kilómetros de su lugar de nacimiento.

## **LA BUROCRACIA DE LAS QUINTAS: EL CASO DE ANTONIO MORAGAS REIG**

*Hago Saber: que con arreglo á lo prevenido en el capitulo IV de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de julio de 1885, el Ayuntamiento de mi presidencia procederá á formar en los primeros días del corriente mes, el alistamiento de los mozos que deben ser llamados al servicio militar en el presente año de 1895, por cumplir 19 años durante el mismo ó ser mayores de dicha edad sin exceder de la de 40 y no haber sido incluidos por cualquier motivo en ningún alistamiento y sorteo anterior.*

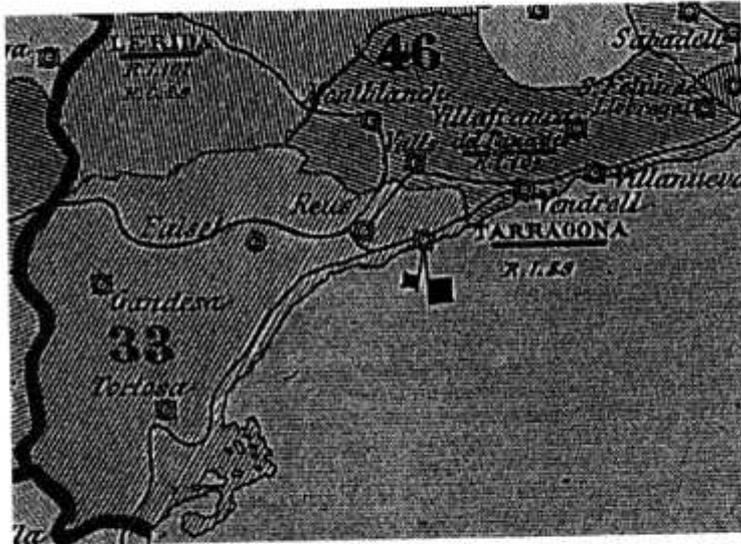
*A la vez cumpliendo lo que previene el artículo 38 del precepto legal antes citado, se recuerda á los mozos que hayan cumplido la edad de 18 años, así como á sus padres y curadores, la obligación que la ley les impone de pedir la inscripción en las listas que han servir de base para formar el alistamiento; encargándoles muy encarecidamente cuiden de llenar dicho requisito á fin de evitar la grave responsabilidad en que incurrirían si no lo verificasen, ya que con arreglo á lo dispuesto en los artículos de la citada ley que á continuación se copian, serán en tal caso los mozos destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oírles ninguna excepción, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.*

*Y para que llegue á conocimiento de los interesados, se publica el presente en la Villa de Constantí a primero de Enero de mil ochocientos noventa y cinco.*

Con estas palabras se iniciaba el proceso burocrático del alistamiento, proceso que se repetía año tras año y que comenzaba siempre el primer día del año, y que terminaba separando a los mozos, y por lo tanto también a los de Constantí, de la jurisdicción civil para pasar a la militar.

Nuestro pueblo, Constantí, formaba parte de la demarcación o zona de reclutamiento número 33 con cabecera en la ciudad de Tarragona, y ésta tenía bajo su potestad los municipios que conformaban los partidos judiciales de: Reus, Tarragona, Falset, Gandesa y Tortosa; el resto de los municipios pertenecientes a los demás partidos judiciales de Tarragona, es decir Montblanc, Valls y Vendrell quedaban ligados a la demarcación número 46 con cabecera en Vilafranca del Penedés (provincia de Barcelona).

Por normativa, todos los pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias estaban obligados a formar, con carácter anual y de acuerdo a la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, el alistamiento. Alistamiento que comprendía a todos los mozos cuyos padres, tutores, abuelos o representante legal que hubiere, tengan o hayan



Zonas de reclutamiento de Tarragona en 1895, zona 33 con cabecera en Tarragona ciudad y la número 46 con cabecera en Vilafranca del Penedés.

tenido su residencia legal en las provincias de la Península, Islas Baleares o Canarias. Entraban dentro del alistamiento todos los mozos que sin llegar a la edad de 20 años hayan cumplido o cumplan la edad de 19 años desde el día 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año en curso. De la misma manera serán comprendidos dentro del alistamiento aquellos que excediendo de la edad indicada, y sin sobrepasar los 40 años, el referido día 31 de diciembre, no hayan sido comprendidos en ningún sorteo anterior.

Y eso fue lo que pasó el día 1 de enero de 1895, el entonces Alcalde, Francisco Roig Plana, inicia el proceso de reemplazo para el ejército en la villa de Constantí, tras cursar las órdenes oportunas y estampar su firma en el Bando y edictos correspondientes ordena se de publicidad a los mismos en la forma de costumbre, primero colgando el Bando en el exterior de la Casa Consistorial, y en segundo lugar entregando copias del mismo al pregonero de la villa, Francisco Torrens, para su divulgación en general. De que esto ha sido así da fe el Secretario municipal, en senda diligencia, que se conserva en el Arxiu Municipal de Constantí.<sup>(5)</sup>

El 5 de enero, en la primera reunión del año, el consistorio constantinense acuerda celebrar la convocatoria al acto de la formación del alistamiento para el día 13 de enero, domingo, así se recoge en el Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento de Constantí.<sup>(6)</sup> Dando cumplida cuenta de este acuerdo el Alcalde de la villa, publica un edicto fechado el 9 de enero, en el que comunica a sus conciudadanos que el "día trece del actual, a las once horas de la mañana, en sesión pública extraordinaria que celebrará el Ayuntamiento en la casa consistorial, se procederá a la formación del alistamiento de los mozos de esta villa, pertenecientes al reemplazo del ejército del presente año, con arreglo al capítulo 4 del artículo 39 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de julio de 1885."<sup>(7)</sup>

(5) Expediente General que el Ayuntamiento Constitucional de esta Villa (Constantí) forma para el alistamiento de los mozos de la misma, para el reemplazo del Ejército del presente año con arreglo a la Ley de 11 de julio de 1885. Arxiu Municipal de Constantí.

(6) Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento de Constantí, 5 de enero de 1895, Online, 2009 [citado el 25 de marzo de 2009]. Disponible en el World Wide Web.: <http://documents.awardspace.com/1895/photos/1895%27005.html>

(7) Op. Cit. Expediente general que el Ayuntamiento....

Y así será, el acto de formación del alistamiento se convocará por edicto para el domingo 13 de enero a las once de la mañana en sesión pública y extraordinaria que se celebrará en la Casa Consistorial. Al igual que ocurriera con el Bando anteriormente citado, al edicto también se da la misma publicidad, se engancha en el tablón de anuncios oficiales de la Casa Consistorial y se entrega copia de este al pregonero municipal para su divulgación pública por pasajes y calles de la villa.

En los primeros días del mes de enero, concretamente el 9, se cursan también las instrucciones necesarias tanto al cura párroco de la villa de Constantí como al Juez Municipal, encargado del Registro Civil de la villa, para que comparezcan ambos al acto de la formación del alistamiento, no podemos dejar de observar que por Ley el cura párroco de las ciudades y villas estaba obligado a asistir a dicho acto acompañado de los libros parroquiales y el Juez Municipal por su parte debía de presentar los datos que del Registro Civil se desprendiesen, todo ello con el fin de contrastar la fidelidad de los datos con los que se contaba para dicho acto.<sup>(8)</sup>

En el caso de que alguno de los mozos residentes en el pueblo no hubiese nacido en él, se solicitará del municipio de origen cuantas aclaraciones correspondan, a fin de dirimir si procede no incluirlo en el alistamiento, o por el contrario lo será en el municipio de nacimiento. Es pues normal encontrar en las fechas de primeros de año en cualquier municipio un sin fin de notas de correspondencia remitidas a Ayuntamientos de cualquier lugar, no ya de Tarragona provincia o de la misma Cataluña, sino de cualquier provincia del Estado español, solicitando cuantos datos sean necesarios para dirimir si procedía o no la inclusión de un mozo en el alistamiento del pueblo.

Por último se cursaba también la citación a los señores concejales que debían por Ley asistir a dicho acto, a fin de que quedasen enterados de la fecha, hora y lugar de celebración del mismo.

Y así llegamos a ese día, según el acta del Alistamiento levantada en fecha 13 de enero de 1895, asisten al acto el señor presidente y Alcalde de la villa Francisco Roig Plana, actúa como Regidor-Sindico el señor José Martorell Nolla, y les acompañan los concejales municipales: Joaquín Brunet Ferré, Francisco Pallares Rull, Ramón Ferré Curull, Francisco Grau Gavaldá y Pedro Sabaté Gasull. Estas autoridades están acompañadas por el Reverendo cura-ecónomo Francisco Sanromá, y por el señor Juez Municipal don Antonio Coll, encargado del Registro Civil.

En este acto nuestro mozo, Antonio Moragas Reig, quedo registrado con el número 9 de un total de 34 mozos que constan como anotados.<sup>(9)</sup> A partir de ese momento ese número acompañará a Antonio durante todo el proceso, pues pasa a ser el soldado número 9 del alistamiento de Constantí para el reemplazo del ejército del año 1895, cualquier cita que se haga deberá ir acompañada de ese número y aclaración.

(8) Para una explicación más detallada del proceso de las quintas véase nuestro estudio, Cifuentes Perea, Jose Luis: *Constantí 1895-1898. Cuatro años de quintas*. Estudios de Constantí nº 24 páginas 21-65. Centre de Estudis de Constantí-Ajuntament de Constantí. Tarragona 2008.

(9) Acta de Alistamiento fechada en 13 de enero de 1895. en Expediente General que el Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Constantí forma para el alistamiento de los mozos de la misma, para el reemplazo del Ejército del año 1895 con arreglo a la Ley de 11 de julio de 1885. Arxiu Municipal de Constantí.

Dos días después, el quince de enero se da publicidad a la lista confeccionada con motivo de la celebración de dicho acto, y se informa a los ciudadanos de la villa que han sido comprendidos en el alistamiento de ese año, un total de treinta y cuatro mozos.

La Ley de Reemplazos establecía que pasados unos días, 10 días exactamente, estos datos debían de ser elevados a definitivos, es por eso por lo que tras la citada exposición y divulgación pública de las listas salidas del acto de alistamiento en la misma forma como hemos anotado anteriormente con los demás procesos informativos, se citaba nuevamente a los mozos y demás autoridades a fin de celebrar el denominado acto de Rectificación del Alistamiento. Y eso fue lo que se hizo el quince de enero, mediante entrega al alguacil del municipio de las cédulas de citación se cita a los interesados, por papeletas duplicadas que deberán de firmar como muestra de su recepción para el domingo día 27 de enero a las once de la mañana y nuevamente en la Casa Consistorial.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
de Constanti

REEMPLAZO DE 1895

**Rectificación del alistamiento.**

Puesto al público en las Casas Consistoriales el alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo del Ejército, se cita á V. personalmente, y en su ausencia á su padre ó madre, curador, pariente más cercano, amo ó persona de quien dependa, para que por sí ú otro que le represente asista á dicho acto que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento á las once horas de la mañana del día Veinte y siete del presente mes á fin de acreditar las reclamaciones que le convengan tanto respecto á su exclusión cuanto á la inclusión de otros y la edad que se haya fijado á cada uno; en la inteligencia que no verificándolo, sufrirá el perjuicio prescrito por la ley.

de 189

Recibí el duplicado.

Don Profrase

Constanti 15 de Enero de 1895

EL ALCALDE PRESIDENTE.

Antonio Moragas y Reig

Calle de la Piedad 47

Papeleta de Citación para el acto de Rectificación del Alistamiento. Fuente: Expediente General que el Ayuntamiento Constitucional de esta Villa forma para el alistamiento de los mozos de la misma, para el reemplazo del Ejército del presente año [1895] con arreglo á la Ley de 11 de julio de 1885. Arxiu Municipal de Constanti.

En la papeleta de citación de Antonio encontramos una curiosidad muy destacable, y es que firma el recibí otra persona en su nombre, en este caso un Jose Bofarull, desconocemos la causa de tal circunstancia, si bien podemos anotar que ésta se da en más de una ocasión en este proceso de comunicación, otra citación en la que también firma el citado José Bofarull, es la del mozo José Papiol Plana.

La forma como la Ley prescribía que debía de hacerse la notificación era a través de papeletas duplicadas, de las cuales una se debía entregar al mozo en cuestión y la otra con su recibí personificado en una firma preferiblemente del mozo y si éste no pudiera ser, la de su padre, madre o tutor, pariente más cercano, etc., dando fe de haber quedado enterado. La segunda papeleta o copia será unida al expediente debidamente firmada por el mozo o personas mencionadas. Si ninguno de los citados supiese firmar lo hará un vecino en su nombre. Desconocemos pues que explicación tiene que dicha papeleta no venga firmada por nuestro mozo.

Ese segundo acto, la Rectificación del Alistamiento tiene lugar, según vemos en la papeleta de citación, el 27 de enero de 1895 y la hora las once de la mañana, en este acto de rectificación nuestro mozo, Antonio Moragas Reig, vuelve a ocupar la posición número 9, pero en este caso de un total de 32, se han caído de la lista dos mozos, y se procede a la rectificación de algunos nombres y apellidos así como de algunos datos de carácter personal.

Unos días después, el 1 de febrero, nuevamente el alcalde de Constantí publica un bando en el que se comunica que "el domingo día 10 de este mes (febrero), á las nueve horas de su mañana, se procederá en la casa consistorial y salón de sesiones, en sesión pública que se celebrará en el ayuntamiento, el acto de la clasificación y declaración de mozos útiles y soldados comprendidos en alistamiento de esta villa para el reemplazo del ejército del presente año..."<sup>(10)</sup> para ello se vuelve a citar nuevamente a los mozos interesados a fin de que se presenten al acto de clasificación, que se hará una vez más por el procedimiento de papeleta duplicada que el mozo deberá de firmar como muestra de conocimiento. La fecha escogida para el acto de clasificación y declaración de soldados será el domingo 10 de febrero, a las nueve de la mañana y nuevamente en las dependencias municipales.

"Aquel mozo comprendido en algún alistamiento que no se presentase personalmente al acto de la clasificación, á menos que esté dispensado de verificarlo o sin causa que justifique su imposibilidad de concurrir y no se haga representar por persona autorizada será declarado prófugo." Así lo recogía el artículo número 87 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. Por tanto la asistencia era algo más que obligatoria.

De la entrega de las citaciones debidamente firmadas debía de dar cumplida cuenta ante las autoridades municipales el alguacil del Ayuntamiento, y para ello debía entregar los duplicados de las citaciones debidamente firmados y estos adjuntarse al expediente anual que el ayuntamiento instruía con motivo del alistamiento de los mozos de la villa para el reemplazo del ejército en el año vigente (1895) con arreglo a la Ley de 11 de julio de 1885.

(10) Op. Cit. Expediente general que el ayuntamiento....

Alcaldía Constitucional de Constante.

D. Francisco Hoj, Alcaide de esta Villa.

Hago saber: Que el Domingo día diez de febrero, a las nueve horas de mañana, se procederá en la Casa Consistorial y sala de sesiones, en sesión pública que celebrará el Ayuntamiento, al acto de la clasificación y declaración de mozos útiles y soldados, comprendidos en el alistamiento de esta Villa, para el Reemplazo del Ejército del presente año, en conformidad al artículo 73 y siguientes, de la Ley de 11 de Julio del 885. Lo que se hace público a fin de que, los mozos comprendidos en dicho alistamiento, asistan personalmente al expresado acto, a medirse y filiarse y a exponer lo que tengan por conveniente, aquellos que se mean ser exceptuados o exentos; advirtiéndoles, que si dejan de comparecer, no serán después atendidas sus reclamaciones, por justas y legales que sean, declarándolos por en incomparecencia, Profugos, conforme el art. 87 de la citada Ley. Y para que nadie pueda alegar ignorancia además de las citaciones personales, se publica y fija el presente en Constante a primeros de febrero de mil ochocientos noventa y cinco.

*Francisco Hoj*

Texto del Bando por el que se cita a los mozos al Acto de Clasificación y Declaración de soldados. 1 de febrero de 1895.

Un día antes al segundo domingo del mes de febrero los Ayuntamientos deberán convocar reunión pública para dar lectura y cerrar definitivamente las listas del alistamiento, si aún hubiese alguna anomalía deberá de resolverse en el acto, dichas listas serán firmadas por los componentes del Ayuntamiento y por el Secretario municipal no pudiendo sufrir ya más alteraciones. El camino para el acto de clasificación y declaración de soldados estaba abierto, y el acto deberá tener lugar al día siguiente.

El acto de clasificación y declaración de soldados era conocido popularmente como el acto de la talla, momento crucial del mismo, es por eso que previamente a este acto, el Ayuntamiento habrá solicitado a través de una comunicación al Sr. General Gobernador de la Plaza y Provincia de Tarragona, que "para la debida observancia del art. 76 de la vigente Ley de Reemplazos, en nombre de la corporación de mi presidencia, tengo el honor de rogar a V.E. se sirva designar el sargento o sargentos que estime convenientes para la medición de los mozos alistados en este distrito municipal, para el próximo reemplazo del Ejército. Como así mismo le suplico la designación del Sr. Oficial que ha de presenciar la talla en el Acto de la clasificación y declaración de soldados, el cual ha de tener lugar...."<sup>(11)</sup>

En la reunión consistorial celebrada en fecha 6 de febrero tiene lugar el nombramiento de talladores para el acto de la clasificación y declaración de soldados, se acuerda nombrar a Domingo Martí Planas y a Pedro Ribera Cabré, ambos licenciados del ejército, que cumplen los requisitos legales para tal proposición.<sup>(12)</sup> Estos requisitos legales venían contenidos en la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de julio de 1885, ésta decía en su artículo Art. 76. "En las poblaciones en que haya guarnición de fuerza del Ejército, se destinará cada día un sargento de la misma por el Gobernador militar ó Comandante de armas, de modo que turne este servicio entre todos los sargentos en la forma que el mismo Jefe determine.

En las poblaciones donde no hubiese guarnición, prestarán este servicio los sargentos que en ella se encuentren por disfrutar licencia temporal ó corresponder á la reserva, y siempre con arreglo al turno que establezca el Gobernador militar ó Comandante de armas.

Cuando no hubiese sargentos que practiquen la medición, se confiará esto á persona inteligente nombrada por el Ayuntamiento. En este último caso, el mismo Ayuntamiento señalara y abonará de fondos municipales una gratificación al tallador que hubiera nombrado..."<sup>(13)</sup>

(11) Citamos este texto aún siendo un año posterior, sólo a título de ejemplo. Libro Registro de salidas de correspondencia del Ayuntamiento de Constantí, registro de salida número 46 de fecha 1 de febrero de 1896, folio 192. Arxiu Municipal de Constantí.

(12) Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento de Constantí, 6 de febrero de 1895, Online, 2009 [citado el 25 de marzo de 2009]. Disponible en el World Wide Web: <http://documents.awardspace.com/1895/photos/1895%27013.html>

(13) Ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército, Gaceta de Madrid, 13 de julio de 1885. Online, 2009 [citada el 25 de marzo de 2009]. Disponible en el World Wide Web: <http://www.boe.es/datos/imagenes/BOE/1885/194/A00115.tif>; <http://www.boe.es/datos/imagenes/BOE/1885/194/A00116.tif>; <http://www.boe.es/datos/imagenes/BOE/1885/194/A00117.tif>; <http://www.boe.es/datos/imagenes/BOE/1885/194/A00118.tif>; <http://www.boe.es/datos/imagenes/BOE/1885/194/A00119.tif>; <http://www.boe.es/datos/imagenes/BOE/1885/194/A00120.tif>; <http://www.boe.es/datos/imagenes/BOE/1885/194/A00121.tif>; <http://www.boe.es/datos/imagenes/BOE/1885/194/A00122.tif>; <http://www.boe.es/datos/imagenes/BOE/1885/194/A00123.tif>

Resuelto el siempre complicado tema de los talladores, todo podía iniciar su curso, y así como el domingo diez de febrero, y a la hora prevista de las nueve de la mañana se inician los trámites legales par la celebración del acto de Clasificación y Declaración de Soldados, presiden el acto, el Alcalde de la villa don Francisco Roig Plana, asistido por el Regidor-Sindico José Martorell Nolla, los concejales firmantes eran: Luis Ferré Gasol, Francisco Pallares Rull, Ramón Ferré Curull, Francisco Grau Gavaldá, Martín Gavaldá Marsal, Pedro Sabaté Gasull y un último concejal, un Sr. Masó [que bien podría ser Pablo Masó Gasol].

Como al acto anterior, a éste de la clasificación y declaración de soldados, nuestro mozo es nuevamente citado por el procedimiento descrito de la doble papeleta, pero en esta ocasión sí estampa personalmente su firma dándose por enterado, o al menos eso parece desprenderse al aparecer su nombre en la papeleta que se conserva en el Arxiu Municipal de Constantí.

En las actas levantadas a tal efecto, Actas de clasificación y declaración de soldados, en la posición novena encontramos los datos de nuestro mozo: Antonio

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
DE Constantí

**REEMPLAZO DE 1895**

Núm. 9

de 1895

Recibí el duplicado.

Antonio Moraya Reig

El acto de la clasificación y declaración de soldados para el próximo reemplazo, dará principio en esta Casa Capitular en sesión pública que celebrará el Ayuntamiento á las 9 en punto de la mañana del día 10 del actual y continuará en los demás necesarios. Por tanto y en cumplimiento de lo que ordena el art. 55 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885, se cita y llama á V. para que asista personalmente á aquel acto para ser tallado y exponer los motivos que tuviese á su favor para eximirse del servicio; advirtiéndole á V. que según lo prevenido en el art. 77 de dicha ley, después de celebrado el referido acto no le será atendida ninguna excepción por justa y legal que sea, declarándole prófugo, según el art. 87 de la citada ley.

Y para que no pueda alegar ignorancia, se sevirá V. firmar el duplicado adjunto de esta papeleta de citación, que devolverá á la persona que se la entregue.

Constantí 1 de Febrero de 1895

El Alcalde Presidente,

*Francisco Roig*

Calle de S. Pedro



Papeleta de citación para el acto de la clasificación y declaración de soldados. Fuente: Expediente General que el Ayuntamiento Constitucional de esta Villa forma para el alistamiento de los mozos de la misma, para el reemplazo del Ejército del presente año [1895] con arreglo á la Ley de 11 de julio de 1885. Arxiu Municipal de Constantí.

Moragas Reig, los datos que se consignan sobre su persona son los que siguen: nacido el 9 de abril de 1876, hijo de José y de Amalia, natural de esta villa [Constantí], de profesión labrador y declara no saber leer ni escribir. Tallado, resultó de una estatura de un metro seiscientos noventa milímetros [1.690 mm.]. Preguntado si tenía algo que alegar contestó que nada tenía que alegar. El Ayuntamiento le declaró soldado sorteable.

Con este veredicto nuestro mozo había entrado en el sistema, ya que el acuerdo dictado por el Ayuntamiento declarando a los mozos soldados era ejecutorio si estos no reclamaban en el acto, bien por escrito o bien de palabra.

Sobre la resolución acordada en el acto de clasificación y declaración de soldados el mozo podía formular reclamación, y para atender esas alegaciones y cuantas reclamaciones surgieran y determinar o no su procedencia, el Gobernador de la provincia establecía un día para cada pueblo, y en ese día la Comisión Provincial de Reclutamiento realizaba nuevamente las labores de reconocimiento médico y un nuevo tallaje. A título informativo podemos decir que el nombre de dicho acto estaba recogido en la Ley de Reemplazos del ejército como de juicio de exenciones, y para el año 1895, el Gobernador Civil interino, Fernando de Querol, dictamina que para los municipios que componen el partido judicial de Tarragona dicho acto se desarrolle el miércoles de 10 de abril de 1895, así consta en la circular núm. 831 sobre Reemplazos del Gobierno de la Provincia, la hora de dar comienzo a dicho juicio será las 8 de la mañana.<sup>(14)</sup>

De este denominado como juicio de exenciones saldrá un dictamen que podríamos considerar como definitivo, si bien aún cabía el recurso ante el mismo Ministerio de la Gobernación. En el momento del juicio, ante la Comisión un mozo podía entrar con una alegación de "padecer de la vista, ser sordo, o ser corto de talla", y en virtud de las pruebas aportadas y de la revisión realizada aceptarse o no su alegación. De aceptarse el resultado era la exceptuación, y la obligatoriedad de tener que pasar una revisión de la excepción durante cada uno de los tres años siguientes, si en alguno de estos tres años el motivo de la excepción desaparecía el mozo era catalogado inmediatamente como soldado sorteable. De considerar que se mantenían las causas que habían motivado la excepción el mozo seguía en situación de soldado condicional.

Ante la Comisión Provincial de Reclutamiento (a partir de 1896 con la entrada en vigor de una nueva Ley de Reemplazos se denominará Comisión Mixta de Reclutamiento) se realizarán nuevamente las labores de reconocimiento médico y un nuevo tallaje, y procederá en vista de los documentos aportados por los Ayuntamientos y los obtenidos por su procedimiento, a declarar lo que corresponda.

Para acompañar a los mozos al denominado juicio de exenciones el Ayuntamiento deberá de nombrar un comisionado que será la persona encargada de acompañar a los mozos a dicho acto, nuevamente aparece en escena el Sr. Luis Ferré Gasol que será por resolución municipal el encargado de conducir los mozos ante la Comisión Provincial. Para un correcto desempeño de sus labores, el Sr. Ferré dis-

(14) Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona, nº 65, 16 de marzo de 1895. Pág. 1. citado el 25 de marzo de 2009]. Disponible en el World Wide Web: [http://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/descarga.cmd?posicion=1&path=501040680](http://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/descarga.cmd?posicion=1&path=501040680)

pondrá de toda la documentación necesaria para desarrollar correctamente la labor encomendada.<sup>(15)</sup>

Los fallos emitidos por la Comisión Provincial de reclutamiento son prácticamente definitivos, tal y como hemos anotado anteriormente. Una vez fallados los expedientes los mozos sometidos a revisión volverán a sus casas [Constantí] donde permanecerán junto a los no revisados y declarados soldados sorteables, y allí esperaran hasta su ingreso en Caja y posterior sorteo.

Según la Ley de 1885 el sorteo debía realizarse una vez terminada la entrega de mozos en Caja, entrega que tenía lugar el segundo sábado del mes de diciembre del mismo año. El día siguiente, el segundo domingo del mes de diciembre, era el día marcado por la Ley para la realización del sorteo. Esto permaneció vigente hasta que en 1896 dicha Ley fue modificada volviéndose a establecer el sorteo en fechas previas al acto de clasificación y declaración de soldados y mucho antes aún de la entrada en Caja; la Ley de 1896 establecerá la fecha del segundo domingo del mes de marzo, como la fecha para la celebración del sorteo. Pero nuestro mozo seguía los pasos establecidos por la mencionada ley de 1885, y una vez entregados en Caja, los mozos cambiaban de jurisdicción abandonando la civil y pasando a la militar.

En documento inserto en el Expediente General del Reemplazo del Ejército para el año de 1895 en la villa de Constantí, tenemos que la Relación de mozos declarados soldados, útiles sorteables que presenta el comisionado de este Ayuntamiento al Jefe de la Caja de la Zona de Tarragona, con arreglo al art. 129 de la ley de 11 de julio de 1885, esta compuesta por un número total de mozos de 17, dos de ellos en la relación que se conserva en el Arxiu Municipal de Constantí están tachados, no sabemos si porque no llegaron a presentarse o porque fueron posteriormente excluidos. Poco o nada importa este dato a la hora de nuestro estudio sobre el mozo Antonio Moragas Reig, que es entregado en Caja según dicha relación en sexta posición. La obligación de presentar los mozos en Caja corría a cargo de los ayuntamientos y estos eran los responsables de acompañar a los mozos al punto de acogida determinado por la institución militar de la zona de reclutamiento. Para 1895 como ya hemos anotado el gestor de gestionar la entrega de los mozos será, nuevamente, el señor Luis Ferre Gasol.

Una observación si consideraremos importante realizar y es que no se cumple con la cronología que impone la Ley de Reemplazos, pues si bien aquella decía que la entrega en Caja debía de realizarse en fechas del mes de diciembre, según los listados el año 1895 se realiza en septiembre, más concretamente el 21 de septiembre. No podemos saber si en virtud de lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Reemplazos de 1885, que establecía que el ingreso en caja tendría lugar el segundo sábado del mes de diciembre, "si consideraciones y circunstancias atendibles no hicieran que el Gobierno alterase esta fecha..." el año de 1895 y con motivo del alzamiento independentista en Cuba se dieron estas circunstancias extremas que hicieron alterar el calendario preceptuado.

(15) Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento de Constantí, 6 de febrero de 1895, Online, 2009 [citado el 25 de marzo de 2009]. Disponible en el World Wide Web: <http://documents.awardspace.com/1895/photos/1895%27036.html>

Con fecha 25 y en una nueva relación nominal inserta igualmente en el Expediente General del Reemplazo del Ejército para el año de 1895 en la villa de Constantí, encontramos los nombres de los reclutas de esta Zona [Zona de Reclutamiento de Tarragona, núm. 33] pertenecientes al indicado pueblo [Constantí], con expresión del número que han obtenido en el sorteo verificado en los días 22 y 23 del mes actual [septiembre]. El número obtenido por nuestro mozo es un número alto, el 1.385.

El sorteo suponía para la colectividad masculina un cambio significativo en sus vidas, ya que a partir del mismo el joven dejaba de ser considerado adolescente y se transformaba en adulto, y del resultado de ese sorteo, de su suerte ese día, dependía también su futuro. Un mal número representaba el inicio o no de una etapa larga y en la mayoría de las veces trágica, etapa que suponía el abandono del hogar paterno, el abandono de la familia, la imposibilidad del desarrollo profesional, e incluso la imposibilidad de contraer matrimonio durante varios años. La obtención por Antonio de un número alto, suponía de inmediato que no era destinado a Ultramar, ya que los destinados a Ultramar eran los números bajos, por tanto podemos observar que la suerte parecía haber sonreído a nuestro mozo en el sorteo.

A black and white photograph of a handwritten signature in cursive script. The signature reads "Antonio Moragas Reig". The ink is dark and the background is light and slightly textured.

Firma de Antonio Moragas Reig

Como decimos en fecha 21 de septiembre de 1895, tuvo entrada en la Caja de quintos de Tarragona el mozo Antonio Moragas Reig "quedando filiado para servir en el Ejército por el término de doce años contados desde el día en que ingresó en Caja, con arreglo á las Reales órdenes é instrucciones vigentes. Se le leyeron las leyes penales que previene la Ordenanza y Reales órdenes posteriores, quedando advertido que no le servirá de disculpa la ignorancia de dichas disposiciones."<sup>(16)</sup> Unos días después el Coronel Jefe de la Zona de Reclutamiento número 33 con sede en Tarragona, remitía los pases al consistorio para que sean entregados a los interesados. Según notificación por escrito que consta en el expediente General que el Ayuntamiento Constitucional de Constantí forma para el alistamiento de los mozos para el reemplazo del Ejército del año 1895, estos pases son entregados el 29 de septiembre y así queda constancia en dicho expediente en el que aparecen las firmas de los mozos a los que han sido entregados los citados pases. Entre las firmas de los mozos, un total de quince encontramos la de Antonio, que es como sigue:

Durante el tiempo que transcurre entre la entrega en caja y su destino a zona según el cupo señalado por el Ministerio de la Guerra los mozos permanecerán en sus casas sin derecho a percibir compensación económica alguna. Como nota curiosa

(16) Expediente personal del soldado Antonio Moragas Reig

podemos decir que el cupo señalado por el Ministerio para el año económico 1895-1896 a la zona de reclutamiento número 33 de Tarragona fue de 1576 mozos. De los que 408 tendrían como destino la colonia de Cuba, 37 Puerto Rico y Filipinas y 1.131 quedarían de servicio en la Península.<sup>(17)</sup>

Nuestro joven permanecerá un mes y diez días en situación de mozo en caja de reclutas de la zona de Tarragona, para pasar en fecha 5 de noviembre destinado al Regimiento de Lanceros del Rey 1º de caballería con sede en Zaragoza. La vida militar había comenzado.

## **LA EXPERIENCIA MILITAR DE ANTONIO. ESTUDIO DE SU EXPEDIENTE**

Analicemos y describamos primero las fuentes de las que vamos a servirnos para este apartado de nuestra investigación.

Uno de los grandes centros de documentación militar en España, y posiblemente un gran desconocido para muchos investigadores en estos temas, es el Archivo General Militar de Guadalajara, en este gran centro de documentación militar podemos encontrar los llamados *Expedientes Personales de la Clase de Tropa*. Esta documentación de carácter personal recoge la principal información de la vida militar del mozo alistado en cualquier caja de Reclutas del Estado español, todo ello de forma personalizada, es la documentación generada por el mozo durante su vida militar y que ha quedado almacenada en Guadalajara en el momento en que el mozo en cuestión pasa a la situación de licencia absoluta. En este centro se conservan los Expedientes de la Clase de Tropa que cada año transferían las distintas Zonas y Centros provinciales de Reclutamiento del Estado. Esta enorme cantidad de información extremadamente útil para el investigador de lo militar, cuenta con la enorme ventaja de estar clasificada según las Zonas y antiguas Cajas de Reclutamiento, lo que prácticamente puede decirse que se trata de una clasificación por provincias. Un segundo gran centro de documentación militar del Estado español lo tenemos en Segovia, donde se encuentra el Archivo General Militar de Segovia, en sus dependencias se almacenan expedientes de los militares de carrera conservados desde el siglo XVII y clasificados exclusivamente por orden alfabético. Y por último, el tercer gran centro de documentación militar de utilidad para el investigador de la época de fin de siglo XIX y que revisa las guerras de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, lo encontramos en Madrid, nos estamos refiriendo al Archivo General Militar de Madrid, en sus dependencias encontramos básicamente documentación producida por organismos militares durante las campañas bélicas de los siglos XVIII, XIX y XX (hasta 1936): Guerra del Rosellón, Guerra de la Independencia, Guerras carlistas, Guerra de África (1860-1927) y Guerras de Independencia de las colonias ultramarinas, tanto continentales como insulares. Se

(17) *Gaceta de Madrid*, nº 292 de 19 de octubre de 1895

trata de documentos tanto textuales como gráficos (planos, grabados, dibujos y fotografías), todo ello de acceso libre y gratuito.<sup>(18)</sup>

Dicho esto comenzaremos diciendo que Antonio Moragas Reig, ya lo hemos apuntado anteriormente, nace en Constantí, parroquia de San Félix Martir, el 7 de abril de 1876, y es hijo del matrimonio formado por José Moragas y Amalia Reig, y según consta en la documentación consultada en los días del alistamiento el domicilio de la familia Moragas Reig estaba ubicado en la calle San Pedro número 49.

El año de su nacimiento, 1876, es un año especialmente importante en la historia de España y de Catalunya, hacía algo más de un mes, en las postrimerías del mes de febrero, que la tercera y última guerra carlista había finalizado. Tras el fin de la guerra en Cataluña en noviembre de 1875, el ejército gubernamental se concentró en el frente del norte y en enero de 1876 comenzó una gran ofensiva que llevó a conquistar Estella en febrero, siendo forzado el pretendiente a cruzar la frontera el 28 de febrero de 1876, el día que Alfonso XII entraba en Pamplona. A partir de ese momento la guerra puede darse por acabada.

Unos días después y también unos días antes del nacimiento de nuestro mozo, el 10 de marzo de 1876, el Gobernador Civil de la provincia de Tarragona Rafael Bethencourt, firma el siguiente Bando dando la noticia a los tarraconenses:

Así pues, nuestro mozo nace en una Catalunya en paz, y sin conflictos bélicos que la acosen, y en una provincia y un partido judicial, Tarragona, partido judicial del que forma parte la villa de Constantí.

Algunos datos curiosos sobre el momento en que nace nuestro mozo nos lo dan los siguientes datos: el mes de abril presenta para algunos artículos de consumo los siguientes precios-medios: el kilo de garbanzos se pagaba de precio medio a 0,87 céntimos de peseta, por el arroz 0,65 céntimos, el litro de aceite se pagaba a un precio medio de 1,50 céntimos, el vino a 0,25 céntimos, la carne de vaca a 1,25 céntimos y el precio del trigo se pagaba de promedio a 23,63 pesetas el hectolitro.<sup>(19)</sup> Desde el punto de vista demográfico y según las cifras que se desprenden del Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en 31 de diciembre de 1877 confeccionado por la dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, y publicado en Madrid en 1893, el número de nacimientos acontecidos en Constantí en 1876 fue de 35, por lo tanto nuestro mozo Antonio Moragas Reig fue uno de esos niños nacidos varones a lo largo de dicho año.<sup>(20)</sup>

(18) Junto a los tres centros apuntados, el Ejército de Tierra español, cuenta con otro gran centro más de documentación, este centro es el Archivo General Militar de Guadalajara, y los fondos que custodia están agrupados en las siguientes secciones: *1ª Expedientes de tropa de Zonas de Reclutamiento, Cajas y C.P.R., y los de las Unidades de Encuadramiento; 2ª, Expedientes. Personales de soldados y relativos a su actividad en sus destinos y transferidos por las Comisiones de Unidades Liquidadoras; 3ª, Expedientes del M.E. de la Comisión Central de Penas; 4ª Prisiones Militares y Campos de Concentración.*

(19) Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona, nº 113, 12 de mayo de 1876. Pág. 1. citado el 25 de marzo de 2009. Disponible en el World Wide Web.: [http://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?ocultarCabecera=S&posicion=1&path=1024668&presentacion=pagina](http://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?ocultarCabecera=S&posicion=1&path=1024668&presentacion=pagina)

(20) Centre d'Estudis Demogràfics (CED) Generalitat de Catalunya i la Universitat Autònoma de Barcelona. Citado el 25 de marzo de 2009, disponible en el World Wide Web.: <http://www.ced.uab.es/index.php?module=pagesetter&func=viewpub&tid=8&pid=28&menuCED=57>

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

## GOBIERNO CIVIL DE TARRAGONA.

### Habitantes de la provincia:

Llegó por fin el suspirado día; la paz tan anhelada por cuantos en su corazón sienten latir un resto de amor pátrio, es felizmente un hecho: la semilla de los laureles alcanzados en el Centro y Cataluña, ha brotado lozana en las montañas vascongadas, y á los triunfos de Cantavieja, Miravet y La Seo, han seguido rápidas las victorias de Montejurra, Elgueta, Tolosa, Estella y Peña-Plata.

Tarragona y su provincia jamás indiferentes ni á los acerbos dolores de la patria ni á la expansión del justo entusiasmo que hoy impera en la Nación, se disponen á celebrar con públicos festejos, sucesos tan faustos é importantes que cerrando un triste período de guerra civil asoladora, de lucha fratricida, tenáz é inconcebible, abren risueñas esperanzas de lisongero porvenir.

Ya no ha de oírse el clarín de la batalla ni el estruendo del cañón: los hijos del pueblo llamados al servicio en defensa de caros intereses comprometidos, vuelven al seno de sus hogares y despues de haber cumplido como buenos en el campo del honor, podrán dedicarse al trabajo, que en breve, no lo dudeis, transformará el suelo ensangrentado por nuestras discordias y disensiones.

Corramos sobre tan triste pasado el velo del olvido, cerremos esas dolorosas páginas que empañan nuestra historia y contribuyamos todos con ánimo varonil y empeño decidido, á la prosperidad de esta Nación tan desgraciada como digna de mejor suerte.

A conseguir aquella se dirigen los desvelos del Gobierno de S. M. que procurando secundar los elevados sentimientos de nuestro Augusto Monarca, llama á su lado sin preguntar su origen ni procedencia á cuantos bajo la enseña gloriosa de la Dinastía legítima se presten á labrar la ventura del país que les vió nacer.

Mostrad pues, el puro regocijo que os ha causado la conquista de la paz, el mas preciado don del cielo, fuente inagotable de dicha y felicidad; dad rienda suelta al patriótico entusiasmo, asociaos al júbilo de que hoy se halla poseida la España entera y secundad con vuestra voz las aclamaciones que resuenan desde el Pirineo al Estrecho, desde el Mediterráneo al Cantábrico.

¡VIVA EL REY D. ALFONSO XII!

¡VIVA LA PAZ!

¡LOOR AL EJÉRCITO!

¡GLORIA A LOS MÁRTIRES!

Tarragona 10 de Marzo de 1876.

EL GOBERNADOR,

*Rafael Bethencourt.*

A partir de la documentación obtenida de estos centros militares citados anteriormente, es desde donde nos proponemos desmenuzar el expediente personal y militar de Antonio Moragas Reig, un constantinense que luchó en la Isla de Cuba, donde permaneció desde el 21 de septiembre de 1896 hasta el 27 de noviembre de 1898, fecha en la que salió del puerto de La Habana con destino a Barcelona.

El expediente de tropa de Antonio esta constituido por un compendio de datos, y en primer lugar encontramos la Hoja de Filiación de la Caja de Quintos correspondiente, en este caso a la zona militar de Tarragona. En ella se recogen los datos personales del recluta. La de nuestro mozo es como sigue:

Filiación de **Antonio Moragas Reig**, hijo de **José** y de **Amalia**. Natural de **Constantí**, Parroquia de **San Félix Mártir** Ayuntamiento de **Constantí**; juzgado de primera instancia de **Tarragona**, provincia de **Tarragona** avecindado en **Constantí**, Juzgado de primera instancia de **Tarragona**, Provincia de **Tarragona**, Distrito militar de **Barcelona**. Nació en **7** de **abril** de **1876**; de oficio **labrador**. Edad \_\_\_\_ años \_\_\_\_ meses \_\_\_\_ días. Su religión C.A.R.; su estado **soltero**; su estatura un metro **670** milímetros. Sus señales: pelo **negro**, cejas **al pelo**; ojos **pardos**, nariz **regular**, barba **cerrada**, boca **regular**, color **moreno**, su frente **airosa**, su aire **marcial**, su producción **clara**.  
Señas particulares: **ninguna**  
Acreditó **no** saber leer **si** escribir.

La Hoja de Filiación debía llevar las firmas del Alcalde correspondiente Francisco Roig, el Síndico José Martorell, así como la del interesado aunque en esta no aparezca. Una posible explicación del hecho podría venir por su declarado en todo momento no saber leer pero si escribir, aunque dudamos mucho que Antonio supiese escribir, más bien parece en función de las firmas que hemos visto en los documentos hasta ahora cotejados que lo que sí parece saber hacer es firmar, pero no escribir. "Una definición relativamente sencilla conceptúa como persona alfabetizada a quien puede leer y escribir, con un cierto grado de comprensión, un texto breve relativo a su vida diaria."<sup>(21)</sup> No creemos que Antonio fuese capaz de llevar a buen término esta definición.

Como anotábamos más arriba en fecha 21 de noviembre Antonio tiene entrada en Caja, donde permanece en esta situación durante un mes y diez días, mientras es destinado a cuerpo como se decía en el argot de la época. Mientras esto tiene lugar Antonio vuelve en situación de licencia a Constantí. En ese tránsito Antonio y otros mozos de la villa reciben notificación que han de presentarse en fecha 4 de noviembre ante la autoridad militar pertinente a fin de "destacarlos á cuerpo."<sup>(22)</sup> Y esto es precisamente lo que sucede, en fecha 5 de noviembre Antonio causa baja en la Caja de Reclutas núm. 33 de Tarragona para pasar a ser alta en el Regimiento de Lanceros del

(21) Núñez Romero-Balmas, Clara Eugenia: *Educación*, en Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX, Albert Carreras y Xavier Tafunell (Coords.), VOL. I Págs. 155-244, 2ª edición aumentada y revisada, Bilbao, Fundación BBVA, 2005, pág. 136. citado el 25 de marzo de 2009. Disponible en el World Wide Web.: <https://w3.grupobbva.com/TLFB/dat/autores.pdf>

(22) Escrito de la Zona militar de Tarragona, número 33 s/n, fechado el 29 de octubre de 1895. Fondo de Correspondencia año 1895. Arxiu Municipal de Constantí.

Rey número 1, perteneciente al arma de Caballería. Si bien es destinado a dicho Regimiento, en la fecha indicada, según la revista del mes de diciembre de dicho Batallón queda momentáneamente en situación de licencia ilimitada, por lo que se le permite trasladarse a Constantí donde finalizará el año en esta situación. A través de los registros de correspondencia municipales del año 1897, tenemos constancia que a fecha 1 de marzo Antonio aún permanecía en su domicilio de Constantí, pues en comunicado oficial el Alcalde remite a "V. S. (Coronel Jefe del Regimiento) el adjunto justificante de revista correspondiente al presente mes, que ha pasado en esta Alcaldía, el soldado de ese Regimiento, Antonio Moragas Reig..."<sup>(23)</sup>

En el Anuario Militar de España para el año 1892, encontramos citada a Zaragoza como la cabeza de distrito militar de Aragón, y en su territorio se encuentran las dependencias que forman su Plana Mayor. Entre sus guarniciones, el citado anuario, nos cita el Regimiento de Lanceros del Rey núm. 1 de caballería.

Los inicios del Regimiento de Lanceros del Rey número 1 hemos de buscarlos en una unidad militar descendiente del llamado "Trozo de Milán" que fue creado en esta ciudad italiana el 4 de Abril de 1661. Esta unidad de Caballería, formada en sus principios por unos 100 jinetes, fue poco a poco conformándose a base de incorporaciones de otras unidades montadas entre los años 1697 y 1815 (Regimiento de Flandes, Húsares de Castilla, y Regimiento Santiago nº 2), y su denominación ha ido cambiando hasta quedar definitivamente establecida como Regimiento de Lanceros del Rey nº 1 en 1763. Tras algunos cambios de guarnición, se establece en Zaragoza en 1821, donde permanece en los años en que nuestro estudio se desarrolla.

Tras varios meses de permanencia en el citado regimiento, aunque como ya hemos anotado con licencia ilimitada en Constantí, en fecha 10 de marzo de 1896, nuestro protagonista Antonio Moragas causa baja en el ya citado Regimiento de Lanceros del Rey número 1 y alta en el Regimiento de Infantería del Infante número 5, 3ª compañía 2º batallón, todo ello según una Real Orden publicada en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.<sup>(24)</sup> En base a esta orden, el Regimiento de Lanceros del Rey número 1 debía de entregar al Regimiento del Infante número 5 un total de 146 hombres, la razón la encontramos en el intento de conseguir que todos los cuerpos y unidades del Ejército de la Península, tengan al completo sus fuerzas muy disminuidas por el envío a la Isla de Cuba de 16 batallones de Infantería. En el citado Anuario Militar de España de 1892 encontramos que el Regimiento de Infantería del Infante número 5 tiene su plana mayor también en Zaragoza, sede de la Comandancia General del distrito militar de Aragón.

Siguiendo las instrucciones que emanaban de dicha Real Orden, Antonio deberá presentarse el 10 de marzo en la ciudad cabecera de su zona de reclutamiento, para ir destinado al citado Regimiento del Infante, en Zaragoza. Con fecha de presentación 13 de marzo Antonio se incorpora a su nuevo destino y según la información contenida en su expediente militar en el mes de abril "presta juramento de fidelidad á las banderas". Ese mismo mes de abril se produce su primera puesta, por primera puesta entendemos el conjunto de prendas de vestuario militar que se entregaba al soldado

(23) Libro Registro de salidas de correspondencia del Ayuntamiento de Constantí, registro de salida número 57 de fecha 1 de marzo de 1897, folio 194. Arxiu Municipal de Constantí

(24) Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de 24 de febrero de 1896 [Diario Oficial número 43]

en el cuartel al ingresar para cumplir su servicio militar. La cuantía de dicha puesta se le descontaba de su sueldo. En el caso de Antonio la cuantía que deberá de abonar asciende a 50 pesetas [equivalente a 10 pesos], una cantidad respetable para la época. Es importante retener la equivalencia, más adelante entenderemos por qué.

La primera puesta, cuyo valor queda establecido en cincuenta pesetas, estaba compuesta por:

- Capote para gala (no se solía entregar)
- Capote para diario (id.)
- Ros completo (id.)
- Mochila (id.)
- Correaje (id.)
- 1 gorro (tres años de duración)
- 1 guerrera (id.)
- 1 chaleco de Bayona (id.)
- 2 camisas
- 4 cuellos
- 2 calzoncillos
- 1 cinturón (dos años de duración)
- 1 guantes blancos (seis meses de duración)
- 1 guantes verdes (un año de duración)
- 2 pañuelos (dos años de duración)
- 1 pantalón (un año y medio de duración)
- 1 polainas (un año de duración)
- 1 bolsa de aseo (un año y medio de duración)
- 1 borceguíes (ocho meses de duración)
- Saco de lona (no se solía entregar)
- Olla marmita (dos años y medio de duración)
- 1 cuchara (tres años de duración)
- 1 bota para vino (un año y medio de duración)
- 1 traje de lienzo
- 1 alpargatas (tres meses de duración)
- 1 toallas (un año de duración)
- 1 vasillo
- 1 morral

No tenemos datos de cómo sería la vida militar de Antonio en tierras zaragozanas, pero si podemos apuntar que la dureza de la vida de cuartel era alta, y que lo era desde hacia años, buena prueba de ello la encontramos en la exposición previa al apartado IV, Ejército, del *Anuario Estadístico de España* de 1888, exposición en la que se nos informa que en el año 1884 año que sirve de base para la estadística que se presenta, fueron asistidos en los hospitales militares o cívico-militares el 58,07 por ciento de los hombres que componían la clase activa, y que el periodo de permanencia en los mismos se cifró en 24,69 estancias por termino medio. Por lo tanto, no debieron ser nada placidos los primeros días de cuartel para Antonio.

En aquellos meses, al otro lado del Atlántico, la guerra de Cuba vive momentos cruciales, en enero de ese año 1896, el general Arsenio Martínez Campos ha tenido

que dimitir de su puesto al frente de la Capitanía General de Cuba, El Pacificador, el artífice de la que ha pasado a la historia como la Paz del Zanjón, acuerdo entre los independentistas cubanos y España por el que se pone fin a la primera de las tres guerras que desembocarían en la independencia cubana no ha podido en esta ocasión lograr la pacificación de la isla. Como él mismo reconoce en un escrito que remite al entonces presidente del Gobierno Antonio Cánovas del Castillo, en julio de 1895, "*aunque al mes de estar aquí comprendí la gravedad de la situación, no quería creer en ella...*", la situación en la isla es tremendamente complicada, se impone la mano dura y Martínez Campos es un militar capaz de anteponer su conciencia al fin supremo que la nación le encomendó, como muy bien dice él mismo en esa carta que citamos "*No puedo yo, representante de una nación culta, ser el primero que dé ejemplo de crueldad é intransigencia; debo esperar á que ellos empiecen.*" (25) El general al no querer endurecer las medidas contra los insurgentes fue relevado al año siguiente (1896) por el también general Valeriano Weyler, que será el encargado de aplicar, aunque más que aplicar lo que hace es utilizar procedimientos militares en su plena acepción de la palabra. Weyler, como muy bien reconoce el propio Martínez Campos en la citada carta, es el único militar español preparado para aplicarlos.

Mientras en la Isla se vivían los efectos de la denominada segunda parte de la contienda cubana, esto es el mando del General Weyler con su política de mano dura, nuestro soldado permanecía adscrito al Regimiento de Infantería del Infante número 5, 2<sup>a</sup> batallón 3<sup>a</sup> compañía hasta finales de agosto de 1896, mes en el que causa baja pasando a ser alta en la octava compañía del primer Batallón Expedicionario Infante número 5, con destino a la Isla de Cuba, al haber resultado agraciado en el sorteo que se celebra el 16 de ese mes de agosto, según lo dispuesto en una circular del Ministerio de la Guerra de fecha 23 de julio de 1896, publicada por el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de 25 de ese mes y número 164. En dicha circular se ordenaba que cada Cuerpo aumentara en dos Compañías su Batallón Expedicionario, y cada una debía estar compuesta por un capitán, cuatro oficiales, 5 sargentos, diez cabos, 5 cornetas y 205 soldados.

En dicho Diario Oficial se publicaba igualmente una Real Orden que dictaba las reglas por las que se organizaba un nuevo envío de tropas expedicionarias de carácter nacional y que habrían de marchar a Cuba en los meses de agosto y septiembre. El envío correspondía a la denominada como decima expedición. Dichas reglas fueron las mismas que se pusieron en práctica para envíos de tropas anteriores, envíos que tendrán lugar a partir de la publicación de la Real Orden de 1 de marzo de 1895, por la que se disponía el envío a Cuba de un batallón de Infantería por cada una de las siete regiones militares de la Península. La única variación será que en esta ocasión no se cita expresamente una fecha para el sorteo, sino que se dice que la fecha de los sorteos y de embarque será fijada por disposiciones especiales del Ministerio de la Guerra. La forma de dirimir quienes serían los escogidos para marchar sería, pues, el sorteo.

El sorteo del que hablábamos, acabaría desarrollándose en fecha de 16 de agosto de 1896, y por el expediente militar de Antonio sabemos que fue uno de los

(25) Del Nido y Segalera, Juan: Historia política y parlamentaria del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Tipografías de Prudencio P. de Velasco, Madrid 1914. Pág. 905

agraciados para formar parte de una de las compañías expedicionarias que irían destinadas a Cuba. Las expediciones quedaron formadas de la siguiente manera: por el arma de Infantería marcharan 132 compañías y batallones con un total de 34.998 hombres, nuestro mozo Antonio Moragas Reig entra en el sorteo al formar parte del Regimiento de Infantería del Infante, que será uno de los que preste hombres para ese envío. Del arma de Caballería marcharan 460 hombres, el arma de Artillería sumaría la cifra de 1.286 hombres entre jefes, oficiales y tropa, y el arma de Ingenieros participara en el envío con un total de 1.590 hombres entre jefes, oficiales y tropa. En total serán 8 jefes, 743 oficiales y 37.583 miembros de la clase de tropa.<sup>(26)</sup>

El día 30 de agosto de 1896, Antonio inicia el viaje de su vida, en un viaje en ferrocarril realiza el trayecto Zaragoza - Barcelona, y un día después, a las cinco de la mañana, según recoge la prensa de Barcelona de la época tiene lugar su llegada a la ciudad Condal. A temprana hora serán recibidos en la Estación del Norte por el general de brigada don Luis Mackenna, el comisario de Guerra don Cesar Costa, varios jefes y oficiales y numeroso público. Tras la pertinente revista, realizada en los andenes de la Estación, se dirigieron al cuartel Jaime I, donde la oficialidad de los regimientos de Almansa y Luchana obsequiaron a jefes y oficiales con un lunch, a los soldados se les sirvió un desayuno consistente en aguardiente, café y panecillos.

Tras el desayuno se iniciaba el folklore de las despedidas. Las compañías formaron y acompañadas por la banda de música del regimiento de Luchana, se encaminan al muelle nuevo del puerto de Barcelona. Las cuatro compañías que componían la expedición, procedentes del Regimiento del Infante y el Batallón de Cazadores de Alba de Tormes están acompañadas por numerosos amigos y parientes que pretenden dar el último adiós a las tropas antes del embarque.

A las nueve de la mañana las tropas llegan junto al muelle en el andén alto de la Riba. Van a ser despedidas por el Gobernador militar de la provincia de Barcelona, el General Zappino, que actuará en representación del Capitán General de la región militar, el General Despujol, que no asiste al acto por encontrarse indispuerto. Le acompañaran en el acto de la despedida los también generales Borbón, Almudena, De Pedro, Mackenna, Soler, Payueta y Giménez, así como un nutrido grupo de Jefes. El poder civil estaba representado en las personas del Gobernador Civil de la provincia de Barcelona, Sr. Hinojosa, y en el Alcalde de la ciudad, Sr. Nadal, y por parte de la sociedad civil asisten entre otras sendas comisiones de Fomento del Trabajo Nacional, de la Cruz Roja, del Circulo del Liceo, Veteranos de la anterior Guerra de Cuba y un nutrido numero de Jefes y Oficiales libres de servicio.

Los expedicionarios fueron trasladados al vapor Miguel Gallart de la firma F. Prats y Cia., Sociedad en comandita, con domicilio social en Barcelona, en la Rambla de santa Mónica, nº 21 principal. Este sería el vapor en el que harían la travesía Barcelona - Cuba, un vapor con 3.234 toneladas de registro bruto y 2.131 toneladas de registro neto.

(26) La Época, 26 de julio de 1896. Madrid. Página 2 Online, 2009 [citado el 25 de marzo de 2009]. Disponible en el World Wide Web.: [http://hemerotecadigital.bne.es/datos1/numeros/internet/Madrid/%C3%89poca.%20La%20\(Madrid.%201849\)/1896/189607/18960726/18960726\\_16576.pdf#page=1](http://hemerotecadigital.bne.es/datos1/numeros/internet/Madrid/%C3%89poca.%20La%20(Madrid.%201849)/1896/189607/18960726/18960726_16576.pdf#page=1)

Según consta en documentación sobre el mismo en el Museu Marítim de Barcelona (MMB), *Fons de la Compañía Trasatlántica*, dos días antes de su partida el Miguel Gallart es sometido a un "reconocimiento hecho a bordo (...) desde el día 26 de julio hasta el 29 de julio de 1896." Del acta de la inspección extraemos que el Miguel Gallart fue construido en 1889 por los Sres. (firma) Robert Stephenson and Company de New-castle upon Tyne<sup>(27)</sup> en Gran Bretaña.

Como dato técnico podemos aportar que tenía unas dimensiones de 330 pies de eslora [100,54 metros] y 41,3 [12,58 metros] de manga, y una maquina de triple expansión,<sup>(28)</sup> lo que le proporcionaba unos 3.000 cv de potencia y una velocidad de unos 12 nudos.

Algunos detalles técnicos sobre la expedición los encontramos en Fondo de la Trasatlántica, fondo que se conserva en el Museu Marítim de Barcelona, por ejemplo podemos anotar que la tripulación del buque la componían 81 miembros, que el número de botes salvavidas era de 21, que transportaba un total de 92.975 kgs. de productos de primera necesidad [víveres], y 232.000 litros de agua para el viaje.<sup>(29)</sup>

Decíamos que los expedicionarios fueron trasladados a bordo del Miguel Gallart en los hoy famosos barcos Golondrinas. Terminado el embarque, 950 hombres según La Vanguardia del 1 de septiembre de 1896, subieron a bordo el General Zappino, el Alcalde de Barcelona Sr. Nadal y el Jefe del Estado Mayor Sr. Tamayo. Una vez en el Miguel Gallart, el General Zappino y el Sr. Nadal dirigieron unas palabras a la tropa y a la oficialidad reunida en cubierta, el primero les deseo un feliz viaje y la conquista de muchos laureles y el segundo despidió a los expedicionarios en nombre de Barcelona.

A las 12 del medio día del 31 de agosto de 1896, levaba anclas del puerto de Barcelona el Miguel Gallart, y lentamente abandonaba la bocana del puerto, escoltado en sus últimos minutos por un gran número de lanchas y otros vapores, entre ellos los acorazados Infanta Maria Teresa, el Oquendo y la Corbeta Consuelo.

Las crónicas de la prensa de la ciudad condal nos informan que a bordo del buque empleados del Ayuntamiento de Barcelona repartieron cajas de habanos para la oficialidad, dos pesetas a los sargentos, una peseta y media a los cabos y una peseta a los soldados, además de gran número de cigarrillos peninsulares.<sup>(30)</sup>

El viaje había comenzado, atrás quedaban muchas historias y por delante otras muchas por venir.

A penas habían pasado tres días desde su salida del puerto de Barcelona cuando llegan a Cádiz donde harán escala para recoger el armamento de las com-

(27) Condiciones de fletamento de los vapores "Puerto Rico" "Miguel Gallart", "Gran Antilla" y "Juan Forgas" de los Sres. F. Prats y Cia. 1896. Museu Marítim de Barcelona (MMB) Fons Compañía Trasatlántica. Caixa 98 2.5.2/3

(28) Condiciones de fletamento de los vapores "Puerto Rico" "Miguel Gallart", "Gran Antilla" y "Juan Forgas" de los Sres. F. Prats y Cia. 1896. Museu Marítim de Barcelona (MMB) Fons Compañía Trasatlántica. Caixa 98 2.5.2/3

(29) Nota de la colocación del transporte, dotación de salvamento, víveres, aguada & que lleva el vapor Miguel Gallart salido de Barcelona el 31 de agosto de 1896. Museu Marítim de Barcelona (MMB) Fons Compañía Trasatlántica. Caixa 98 2.5.2/22

(30) *La Vanguardia*, 1 de septiembre de 1896, Online, 2009 [citado el 25 de marzo de 2009]. Disponible en el World Wide Web.: <http://hemeroteca.lavanguardia.es/edition.html?edition=Ed.%20General&bd=01&bm=09&by=1896&ed=01&em=09&ey=1896>

X

Relacion de los viveros que lleva el vapor Miguel Gallart en su viaje con la ida de la Compañia de tropas a Cuba salido de Cádiz el 3 Sept 1896

Artículos que podemos calificar de primera necesidad

Vinos tintos corrientes	Letras	19485
Aguardiente de caña	"	450
Café	Kilóg.	700
Azúcar	"	1900
Frutas secas	"	1000
Limones para refresco	"	200
Especias y sal	"	1500
Aceite corriente	"	500
Tajama en puerca	"	1800
Cama Salada	"	414
Pañales	"	1600
Harina	"	17640
Palletas	"	4000
Plantas para refresco	"	1650
Guisantes, habichuelas y arroz	"	7700
Carretillos 29 con peso limpio de	"	4400
Pañ	"	1500
Papas y Cebollas	"	10165
Heno para las reses	"	2600
	Total Kilóg.	78907

Otros artículos aplicables a cámaras que deben considerarse fuera de la anterior denominación

Vinos blancos y generosos	Letras	2391
Licor	"	204
Cerveza y Agua para refresco	"	441
	Total Letras	3106

Museu Marítim de Barcelona (MMB), fons Compañia Transatlántica, Carga de viveros del vapor Miguel Gallart en el traslado de tropas a Cuba, saliendo de Cádiz el 3 de septiembre de 1896, caixa 95, carpeta 19. (parte del documento)

pañías que componían la expedición, así como un nutrido número de voluntarios, que según la fuente consultada varía, moviéndose entre los 246 y los 300, el número de voluntarios que subieron a bordo del Miguel Gallart.

En cuanto a la travesía Cádiz-La Habana, muy poca cosa podemos aportar sobre ella, dada la ausencia de datos que de ella tenemos, podemos aportar algunas notas extraídas de los testimonios que han llegado hasta nuestros días de algún soldado que dejó su experiencia plasmada en alguna carta o en algún libro de memorias.

J. Carbonell Alsina, joven reusense en su libro de memorias *Del cuartel y la manigua (impresions d'un soldat)*, nos explica el apilamiento que sufrían los soldados en los buques, como el calor, en los sitios destinados a la tropa para dormir, era asfixiante, cosa esta que les hacía buscar en cubierta cierto desahogo.<sup>(31)</sup> Los mareos y los vómitos eran corrientes entre la tropa expedicionaria, tanto que existía una especie de creencia que decía que el tomar zumo de limón hacía reducir el riesgo de sufrir náuseas y vómitos, tal vez por eso era fácil encontrar en el Puerto de Cádiz, vendedoras ambulantes con cesto de limones. Otra práctica utilizada para prevenir los mareos era la servir copas de ron en las comidas y las cenas de las travesías.

Las travesías eran un tanto infames, en los vapores de la Trasatlántica se apilaban los hombres, eran corrientes las partidas de vapores con cantidades de tropas entre 1.500 y los 2.000 soldados. Las bodegas de los vapores habían sido generalmente habilitadas para la pernoctación, lo que provocaba en la mayoría de los casos una atmósfera irrespirable, que generaba episodios de vómitos y mareos constantes.

Tras los primeros días y los primeros contactos con el resto de expedicionarios vendrían los cantos y los bailes, los juegos de cartas, las apuestas secretas, etc. y como no, la observación del Océano, de los reflejos de sol y luna sobre las aguas del Atlántico, la visión de los bancos de peces siguiendo la estela del barco. La inmensidad y poderío de su visión seguro que dejaría a más de uno claramente ensimismado.

En muchas travesías se aprovechaban los días de trayecto para instruir al personal militar en las diferentes artes militares, o cuando menos se intentaba. En otro de los testimonios a los que hemos tenido acceso, el testimonio de un capitán de infantería, leemos lo siguiente: "...en el camino a Cuba (...) reunidos en rebañitos pequeños, todos los que podían caber sobre cubierta, por turno, se les fueron enseñando las voces de mando, toques de corneta, el mecanismo del fusil Máuser que era completamente desconocido para ellos, y aun para los que no nos llamábamos quintos, y para muchos sargentos y cabos, la manera de cargar y descargar, apuntar y hacer fuego, procurando que cada uno de ellos hiciera un par de disparos para que resultaran fogueados".<sup>(32)</sup>

Por fin tras 21 días desde su marcha de Barcelona, el Miguel Gallart llega a la Isla de Cuba, y más concretamente al puerto de La Habana. Cronológicamente estamos en el día 21 de septiembre de 1896.

(31) Carbonell Alsina, J.: *Del cuartel y la manigua (impresions d'un soldat)*. Establiment Tipogràfic de Fills SanJuan, Reus, 1898. Pág. 73

(32) Díaz Martínez, Yolanda: *Dos ejércitos en lucha: tácticas y estructuras militares en la Guerra de Cuba, 1895-1898*. Págs.257-274. Revista Complutense de Historia de América nº 20. Ed. Complutense. Madrid 1994. página 273

Pero la expedición de Antonio no fue la única que llegó en los últimos días de septiembre, poco a poco irán llegando otras expediciones de tropas, son las que han salido de la aplicación de la Real Orden Circular de 23 de julio de 1896 que comentábamos más arriba. Por ejemplo el 23 de septiembre llega al mismo puerto de La Habana el vapor "Alicante", que había embarcado en Santander el día 7 de Septiembre, son más de mil quinientos hombres. Con la llegada de estas tropas, las dos que hemos comentado y otras más que llegan se van a completar batallones y se activará la organización de la Guerrilla Montada, fuerza sobre caballos de requisita o capturados en el campo de batalla, lo que proporciona a los Batallones de Infantería un elemento de gran movilidad para llevar a cabo misiones de seguridad y persecución del enemigo.

Tras su llegada a La Habana, y apenas unas horas después, es destinado a la guarnición de Guanabacoa uno de los municipios que componen la provincia de La Habana y segunda ciudad más poblada de la provincia. A título de curiosidad diremos que el vocablo Guanabacoa es de origen taíno, idioma de los primeros amerindios que poblaron la región del Caribe. El significado de dicho vocablo vendría a ser algo así como «sitio de aguas» o «lugar de las aguas». Sin duda este significado está estrechamente ligado al abundante número de manantiales que la zona posee.

A los pocos días de su llegada a Guanabacoa se le reclama un segundo importe, importe que en su hoja de servicios se recoge como de diferencia de gratificación por su primera puesta de vestuario, en este caso 3 pesos, equivalente a 15 pesetas. En el caso de nuestro mozo no es la primera vez que ha de pagar por este concepto de puesta de vestuario, ya en la Península, y lo hemos comentado anteriormente, había satisfecho la cifra de 50 pesetas, o lo que es lo mismo diez pesos. Debemos observar que el coste total de la puesta de vestuario para un soldado que cumplía el servicio en Ultramar era de trece pesos, por lo tanto si sumamos las 50 pesetas (10 pesos) más los 3 pesos de ahora (15 pesetas), obtenemos la citada cifra. Es posible que las diferencias climáticas entre la zona peninsular y la isla de Cuba justifiquen esta segunda puesta de vestuario, y por lo tanto nueva entrega de material, pero no podemos asegurarlo.

En esta destinación de Guanabacoa permanece desde el 22 de septiembre hasta el 6 de octubre en que marcha con su compañía a Guanajay, municipio de la provincia de Pinar del Río asentado en el pie de una colina. Como hicimos en el caso de Guanabacoa, daremos, también, un dato curioso sobre Guanajay y es que en época colonial fue uno de los mejores puntos de aclimatación y convalecencia para las tropas y funcionarios que el Estado español enviaba a la isla. Es muy probable que gracias a ello el soldado Antonio Moragas Reig escapara a los perniciosos efectos de las enfermedades tropicales, enfermedades que diezmaron de forma extraordinaria las fuerzas del ejército español en la contienda.

En Guanajay el soldado Antonio Moragas Reig es destinado a la Trocha militar de Mariel a Majana, donde permanece hasta el 12 de diciembre, fecha en la que marcha a Los Palacios, cabecera del término municipal del mismo nombre, y uno de los quince municipios de los que se compone la provincia de Pinar del Río, donde se incorpora al Batallón allí destacado, y en particular a la Brigada del General Hernández de Velasco. El General Cándido Hernández de Velasco manda la Brigada independiente del centro de Pinar del Río, que está formada por los batallones de Castilla, Reina, Infante y Aragón, y de una sección del quinto de artillería de montaña.

Antes de seguir con el devenir de nuestro mozo constantinense expondremos algunos pequeños detalles sobre las trochas. La trocha es un sistema defensivo que la estrategia militar española construye para dar respuesta a la insurrección cubana de 1868, año en el que comienza la denominada por la historiografía como la Guerra Grande o de los 10 años. La Trocha del Mariel a Majana, primer destino de Antonio, era una importante línea militar con fuertes, fortines, fosos, trincheras, cercas, alambradas, tierras descampadas y fuerte guarnición, que atravesaba la Isla de costa a costa, enlazando importantes centros de población como el propio Mariel, Guanajay y Artemisa, hasta llegar a la ensenada de Majana, en la costa sur. Su propósito era detener el paso de las Columnas Invasoras cubanas a la zona de Pinar del Río.

Tres fueron las Trochas construidas por los españoles con el fin de delimitar la actividad de los rebeldes cubanos en el occidente de la isla. Una de ellas se encontraba al oeste de la capital, la trocha de Mariel, aislando la provincia de Pinar del Río; otra, de mayores dimensiones, dividía la isla en dos mitades desde las localidades de Júcaro en el sur a Morón en el norte. Una tercera, la trocha de Bagá, se construiría al este de esta última aunque nunca llegaría a concluirse.

La Trocha de Júcaro a Morón era un sistema militar compuesto por varias partes. El primer escalón lo constituyó la "Trocha Camagueyana". Consistía en puestos de caballería que custodiaban las veredas, caminos y serventías, más importantes, al Este de las fortificaciones. De la Trocha de Júcaro a Morón dice el historiador y militar español Miguel Alonso Baquer, que "llega a tener guarnecidos hasta 73 puestos y algunos «blocaos» intermedios más, todos protegidos con tapias de madera, con foso y alambrada."<sup>(33)</sup>

El segundo escalón era la propia Trocha con sus fuertes de mampostería, fortines, blocaos de madera, fosas para obstaculizar el paso de la caballería, estacadas y otros elementos. Los puentes estratégicos o bases de operaciones lo constituían Ciego de Ávila y Morón, los cuales mantenían sus comunicaciones mediante el telégrafo, unido al ferrocarril militar, no concluido durante esa guerra.

El tercer escalón estaba compuesto por una serie de fuertes enclavados en diversos puntos, en el Oeste de la Trocha, o sea, lado de Las Villas: Los Negros, Lázaro López, Marroquí y Chambas

La Trocha de Mariel-Majana, tenía por finalidad aislar a Maceo, uno de los líderes independentistas sublevados, en Pinar del Río. Se vio reforzada por una segunda línea al este de esta y cuyas bases principales se establecieron en el Alquizar, San Antonio de los Baños y Punta Brava.

La Trocha de Bagá tenía un trazado en una zona muy pantanosa e insalubre. Al final se suprimió su construcción por su ineficacia y alto coste. A esta trocha fue destinado el futuro premio nobel Ramón y Cajal, encargado de la enfermería de San Isidro en la guerra de 1868.

(33) Alonso Baquer, Miguel: *El ejército español y las operaciones militares en Cuba (1895): La campaña de Martínez Campos*. En 1895: La guerra en Cuba y la España de la Restauración. Dirigida por Emilio de Diego. Publicaciones de la Editorial de la Universidad Complutense, Madrid 1996. Pág. 306. Online, 2009 [citado el 25 de marzo de 2009]. Disponible en el World Wide Web.: <http://books.google.es/books?id=xrs4piScqZwC>

## LOS COMBATES DE ANTONIO MORAGAS REIG

Según los datos oficiales con que se contaba por aquellos días las fuerzas españolas en la demarcación de Pinar del Río eran las siguientes: el Batallón Expedicionario Wad Ras, el Cantabria, el segundo de Infantería de Marina, el San Marcial, el Valladolid, el San Quintín, el primer Regimiento de Cuba, el Castilla, el de la Reina, el Infante, el Aragón, el Otumba, el Toledo, el Asturias, el Gerona, el Canarias, el Saboya, el Baleares, el Llerena, el Vergara, el Covadonga, el Guipúzcoa, el Luchana y dos regimientos de Isabel la Católica, en total 25 batallones que sumarian entre quince a dieciséis mil hombres. Estas tropas fueron organizados por el General Valeriano Weyler en dos divisiones y dos brigadas independientes, y dentro de estas divisiones tenemos la denominada columna o brigada del General Hernández de Velasco, a la que pertenecía Antonio.

La vida militar de nuestro mozo es una vida activa, según detalla su hoja de servicios en el año 1897 interviene en muchos combates en la provincia de Pinar del Río, esta misma hoja de servicios detalla uno a uno dichos combates anotándolos cronológicamente y dándoles nombre a cada uno de ellos. Los nombres que se le asignan hemos de entenderlos como los nombres que en su momento la autoridad militar española los conoció, ya que no podemos decir que la historiografía cubana los designe de la forma como lo hace el estamento militar español. Es más en muchas ocasiones lo que en la hoja de servicios se recoge como combate, es muy posible que no pasase de una mera escaramuza entre algún grupo de insurgentes y la denominada columna Hernández de Velasco. Por lo que se hace difícil el estudio de los combates que Antonio vivió durante el largo año de 1897.

Siguiendo la cronología que nos muestra la citada hoja de servicios podemos observar como las citas se inician en el año de 1897, es muy probable que con anterioridad a estas fechas su Batallón estuviera dedicado a labores de vigilancia en la Trocha de Mariel a Majana. La cronología de los combates que anotan es como siguen:

En el mes de marzo de 1897:

Día 1 de marzo se nos cita que asiste a un combate que denomina como de "Perico Pozo".

Día 14 de marzo combate en "Abra Venturosa" [podría ser Loma Venturosa].

Día 28 de marzo combate del "Inglesito".

En el mes de abril del mismo año:

Día 7 de abril combate de "Santa Ana" y "Pijirigua".

En el mes de junio del mismo año:

Días 6 y 8 de junio combates en Madama Yuch" y las "Animas".

En el mes de octubre del mismo año:

Día 31 de octubre combate de la "Merced".

En el mes de noviembre del mismo año:

Día 11 de noviembre en "Garmendía".

Día 17 de noviembre combate de las "lomas de Taburete".

Día 28 de noviembre combate de "Aranjuez".

En el mes de diciembre del mismo año:

Día 10 de diciembre nuevamente combate en "Aranjuez".

Día 15 de diciembre combate en las "Lomas del Chipres".  
En el año 1898 participa en los siguientes combates:  
Día 11 de mayo en la acción llevada a cabo en la Playa del Salado.  
Día 13 mayo en el bombardeo norteamericano de la playa de Banes o Bares.  
Día 4 de julio en la defensa del Vapor Alfonso XII en el puerto de Mariel.  
Desde el 4 de julio hasta el 16 de agosto permanece destinado en el puerto de Mariel donde cumple labores de vigilancia costera de la zona.  
Día 18 de agosto llega a Artemisa donde su Batallón es condecorado de que se han suspendido las hostilidades entre España y los Estados Unidos. La guerra podía darse por finalizada.

Como ya hemos apuntado más arriba, la llegada de nuevas fuerzas de infantería a la Isla en el mes de septiembre, supuso dar a los batallones operativos una dosis de movilidad importante para llevar a cabo misiones de seguridad y persecución del enemigo. En marzo del 97, la guarnición de Pinar del Río es reorganizada, pasando el Batallón del Infante a formar parte de la 4ª brigada, y esta a su vez se dividirá quedando compuesto por dos medias brigadas, la 1ª media brigada compuesta por el Batallón Canarias y el Vergara, y la 2ª brigada en la que quedarán encuadrados el Batallón del Infante y el Aragón, al mando de la Brigada se pondrá el General Suárez Inclán. Los centros de racionamiento de estas guarniciones quedarán fijados en Mariel, Artemisa, Cabañas y Candelaria.

Hemos realizado una búsqueda, creemos bastante exhaustiva, de información sobre los combates en los que participo nuestro mozo, y aún sin ser este el motivo único de nuestro estudio si vamos a dedicar unas páginas al estudio de aquellos combates.

*En la búsqueda de información sobre el combate denominado de "Perico Pozo", observamos que con anterioridad al combate celebrado el 1º de marzo ya se habían desarrollado escaramuzas importantes en Perico Pozo.*

*Durante todo el mes de febrero se había combatido con fuerza en la provincia de Pinar del Río. Uno de los días más duros fue posiblemente el 15 de febrero, según informa el diario El Imparcial, el Coronel Recio, batió a la partida que el General rebelde cubano, Rius Rivera tenía en la zona, eran según datos del telegrama oficial proveniente de La Habana, 150 hombres, a los que se les tomó la posición en cargas a bayoneta, estas acciones costaron a la columna 5 muertos y 2 oficiales y 29 soldados heridos. Unos días después, encontramos que para los primeros días de marzo lo que se producen son operaciones normales de vigilancia, el diario madrileño El Imparcial, en su edición del martes 2 de marzo nos informa que según un telegrama oficial fechado en La Habana el 1 de marzo, "la Brigada Hernández Velasco operando en su zona hizo seis muertos, recogió familias y tuvo dos heridos."<sup>(34)</sup> Con idénticas palabras encontramos la cita en el también madrileño diario La Iberia. No podemos dejar de recordar que los diarios españoles acostumbraban a reproducir íntegramente los diferentes telegramas oficiales que se recibían de las distintas zonas militares de la Isla,*

(34) *El Imparcial*, 2 de marzo de 1897

por lo que es normal encontrar el texto íntegro de dichos telegramas en las caberas de prensa, tan sólo en aquellos casos en los que los diarios podían tener corresponsales particulares encontramos comentarios añadidos o algún dato más sobre las escaramuzas o combates sostenidos.

Mucho más explícito parece ser el diario tinerfeño *La Opinión*, que en su edición del 17 de abril de 1897, nos informa detenidamente del combate. Seguimos la narración del columnista de *La Opinión*, en la que se nos dice: "Al amanecer del día 1º de marzo se puso la tropa en movimiento, teniendo la suerte de encontrar las primeras avanzadas del enemigo, (a las 10 de la mañana), el teniente coronel Sr. Roca, en el Brujito, quien atacó con decisión las trincheras que ocupaban los rebeldes en número de 25 ó 30 hombres, haciéndolos retirar y abandonar la posición con grandes rastros de sangre, lo que hace suponer que llevaron bajas.

En esta primera jornada tuvimos un soldado del batallón de la Reina herido leve y dos del Aragón graves.

A su vez, el propio general Hernández de Velasco atacó á la misma hora por el sitio conocido con el nombre de Perico Pozo, desalojándolos y haciéndoles retirar precipitadamente de las trincheras que ocupaban.

En una de las trincheras quedó el cadáver de un rebelde armado que, según se dice, era el práctico más inteligente de la partida. También quedó en nuestro poder un negro oriental, con armas y municiones.

El Capitán del Batallón Aragón, D. Tomas Medrano, recibió una herida en un muslo.

El día 2, el señor Hernández de Velasco atacó personalmente el centro del campamento enemigo, que estaba protegido por ochenta hombres atrincherados, los cuales sostuvieron el fuego nuestro por espacio de tres cuartos de hora, al cabo de los cuales se retiraron con varias bajas.

Se hizo prisionero á otro negro, oriental armado, que trataba de esconderse en las malezas.

En los cincuenta bohíos que destruyó la fuerza, y que eran el único amparo del enemigo, se encontraron dos fusiles Rémington, una escopeta y varios machetes, cincuenta arrobas de boniatos y una cantidad inmensa de café en grano sin tostar.<sup>(35)</sup>

Con respecto al combate del 14 de marzo de 1897 referenciado en su hoja de servicio como de Abra Venturosa y que nosotros decimos que podría ser Loma Venturosa, tan sólo hemos encontrado dos referencias que responden casi exactamente a la misma cita, el diario madrileño *La Iberia* en su edición del jueves 18 de marzo citando como fuente un telegrama oficial sin fecha recibido en Madrid el día 18 a las 5 y veinticinco de la mañana, que dice lo siguiente: "fuerzas de los batallones de Aragón y del Infante batieron grupo en Loma Venturosa, causando al enemigo tres muertos, la columna tuvo cuatro heridos. Se destruyeron sembrados y bohíos". El también diario madrileño *La Época* en su edición del mismo día reproduce casi íntegramente el mismo texto.

El denominado combate del Inglesito, celebrado el 28-29 de marzo acontece tras la partida del Batallón del Infante, que marcha a Cayajabos desde Candelaria.

(35) *La Opinión*, Diario Liberal Conservador, sábado 17 de abril de 1897.

*En esa expedición, se efectúan extensos reconocimientos por zonas como la Merced y el Ingles. En esta última zona se produce el contacto con el enemigo, un grupo de algo más de una docena de hombres a los que se les causan varios muertos que son abandonados en el campo de batalla. Como en casi todas las acciones se produce una persecución al enemigo, persecución que ocasiona una explosión causando la muerte a dos soldados y 16 heridos graves, mientras que heridos leves lo serán 3 oficiales y seis miembros de tropa. Todos los indicios indican que fue una trampa y no un accidente fortuito. El grupo enemigo se dispersó sin volver a hostilizar, se recogieron una escopeta y dos machetes y se destruyeron varios sembrados.*

*Aunque la hoja de servicios de Antonio Moragas no cita su participación en los hechos que desembocaron en la acción militar que condujo a la detención del que era considerado por aquellos días como el sucesor de Antonio Maceo, el denominado "Titán de Bronce", muerto en combate contra las tropas españolas, por las fechas y por la fuerza que lo desarrolla si podía haberse visto implicado en ella. Por la importancia de la acción y por lo significativo del personaje que la protagoniza dedicaremos unas líneas a su exposición.*

*Los hechos fueron como sigue: el 7 de diciembre de 1896, en Punta Brava, mueren en combate el Mayor General Antonio Maceo Grajales y el Capitán Francisco Gómez Toro "Panchito", hijo del otro gran militar del movimiento independentista cubano, Máximo Gómez, ambas serán consideradas sensibles pérdidas para el independentismo. Antonio Maceo muere a causa de la entrada de un proyectil que penetró por el lado derecho de la cara, rompió la carótida y salió por la parte izquierda del cuello. Tras desplomarse, lo incorporaron de nuevo sobre su montura y es alcanzado entonces en el tórax por otro impacto, bala que también mata al caballo que arrastra a Maceo al suelo. En el certificado de defunción de Antonio Maceo, firmado por el Coronel Médico del Cuartel General, Máximo de Zertucha y Ojeda se certifica que "ha fallecido el día siete del corriente [7 de diciembre de 1896] el Lugarteniente General Antonio Maceo Grajales a consecuencia de hemorragia interna producida por una herida de arma de fuego en la región del cuello –así mismo certifico que el cadáver de dicho Superior Jefe, presentaba otra herida de la misma clase situada en la región del hipocondrio derecho."<sup>(36)</sup> Según las crónicas su sucesor será Juan Rius Rivera, nacido en Puerto Rico y de padre catalán, natural de El Vendrell.*

Tras este mínimo paréntesis, necesario para saber de quién estamos hablando volvemos sobre los datos de nuestra hoja de servicios y la historia del combate del 28 de marzo, historia del combate de Cabezas de Río Hondo, que tiene lugar a unos 14 km al SE de Bahía Honda, Pinar del Río, el 28 de marzo de 1897, fuerzas del Cuartel General del 6 Cuerpo del ejército de liberación cubano y de la Brigada Sur de este cuerpo, bajo el mando de su jefe, Mayor General Juan Rius Rivera, fueron atacadas en su campamento por una columna integrada por batallones de los regimientos de la Reina y Castilla, y dos piezas de artillería, dirigida por el General Cándido Hernández de Velasco. El Mayor General Juan Rius Rivera conoció con tiempo suficiente el

(36) Cuadernos de Historia de la salud Pública (versión electrónica): Cuaderno de Historia nº 82, 1997. Online, 2009 [citado el 14 de julio de 2009]. Disponible en el World Wide Web: [http://bvs.sld.cu/revistas/his/vol\\_1\\_97/his15197.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/his/vol_1_97/his15197.htm)



...La captura de Rius Rivera es importante por la jerarquía á que este cabecilla estaba elevado entre los insurrectos, y por el desaliento que éstos habrán de experimentar como consecuencia natural del triunfo obtenido por el coronel Hernández Velasco...." En la edición del día siguiente, miércoles 31 de marzo se da cuenta del contenido de algunos telegramas recibidos de La Habana donde se dan detallada cuenta de las características del combate en el que fue derrotado, herido y hecho prisionero el titulado mayor general de los rebeldes Juan Rius Rivera.

Hallábase este cabecilla (Rius Rivera) con su Estado Mayor en el centro del campamento que ocupaba, defendido por fuertes posiciones. Apenas la columna Hernández de Velasco rompió el fuego, Rius ordenó la defensiva, creyendo fácil resistir á nuestros soldados.

Una granada nuestra, disparada con notable acierto, cayó en el grupo que formaban Rius y sus ayudantes, resultando muchos heridos, entre ellos el cabecilla Ducassi.

El pánico producido por la explosión del proyectil fue indescriptible.

Al observarlo el general Hernández de Velasco mando tocar «ataque a la carrera.»

Nuestra brava infantería penetró en las posiciones del enemigo como una tromba, llevándose todo por delante.

La lucha llegó á trabarse cuerpo a cuerpo, apoyando una parte de la columna con fuego nutrido á los que peleaban al arma blanca.

Rius Rivera cayó herido con tres balazos en un muslo. Bacallao, se apresuró á recogerle queriendo salvarle, y cargándosele sobre los hombros se dispuso á huir.

No lo consiguió y ambos quedaron prisioneros.

El general Hernández de Velasco dispuso que dos compañías del batallón Castilla condujesen al fuerte de San Cristóbal a Rius Rivera, Bacallao, Terry y los otros heridos y prisioneros, mientras la columna seguía la persecución de los dispersos." "En camino al fuerte de San Cristóbal (sigue La Dinastía con la narración del combate) falleció el cabecilla Terry á pesar de los cuidados que se le prodigaron. Comprobada su defunción, recibió piadosa sepultura en un claro del bosque, colocándose una cruz de ramaje sobre su fosa.

Rius Rivera y los otros heridos recibieron esmerada asistencia por parte de nuestros médicos.

Al entrar en el fuerte mencionado, quedando bajo la custodia de la guardia civil, Rius Rivera, bastante mejorado de sus heridas, que no resultaron tan graves como en un principio se creyó, se manifestó muy reconocido á las atenciones recibidas.

-Conste, señores, dijo á los oficiales que le habían conducido, que les estoy muy agradecido por la delicadeza con que me tratan.

Créese que dentro de pocos días estará curado Rius Rivera.<sup>(37)</sup>

Por su parte el diario La Vanguardia recoge el día 31 de Marzo la noticia del combate de la siguiente manera: "El corresponsal del Heraldo en San Cristóbal telegrafía diciendo que el cabecilla Rius Rivera está agradecidísimo por las deferencias que ha merecido de los oficiales y soldados españoles.

(37) La Dinastía, 30 y 31 de marzo de 1897

Dice que los camilleros le transportaron esforzándose por evitarle molestias. Rius Rivera quiso gratificarles, pero el general Hernández de Velasco se opuso diciendo: «Mis soldados ni necesitan ni aceptan dinero. Bástales con el honor de la victoria, que no les ha faltado nunca.»

En el combate de Cabezadas, dice La Vanguardia citando otro telegrama de La Habana, el general Hernández de Velasco tuvo confidencias positivas de la situación que ocupaba la partida que iba á las inmediatas órdenes del cabecilla Rius Rivera, y el día 27 salió de San Cristóbal con los batallones de Castilla y del Rey y dos piezas de artillería, dirigiéndose hacia las Lomas y acampando aquella noche en el interior de la sierra de Trujillo. Allí fue hostilizada constantemente la columna por los rebeldes. Al amanecer del 28 y guiadas las fuerzas por seguras confidencias, se dirigió la columna hacia el sitio denominado Perico del Pozo.

El batallón del Rey, al mando del teniente coronel don José Roca avanzó sobre las posiciones enemigas, donde ya habían trabado combate las fuerzas del Castilla, que bajo la dirección del señor Sanchez Bernal constituían la extrema vanguardia de la columna Velasco.

Protegía á la infantería una sección con dos piezas de artillería, dirigida por el teniente don Eduardo Parara, quien colocó con gran fortuna algunas granadas en las trincheras de Rius Rivera.

Los efectos de los disparos de artillería fueron rápidamente calculados por la infantería. Una compañía del batallón del Rey lanzóse cargando sobre las posiciones atrincheradas y esta compañía fue la que cogió prisionero al cabecilla Rius Rivera, encontrándole herido entre los despojos de cinco cadáveres mutilados por la metralla de las piezas.

El cabecilla Bacallao trató de recoger á Rius Rivera y quedó con él prisionero de las fuerzas de dicho batallón.

Entonces el cabecilla Bacallao suplicó á los soldados que no matasen á Rius Rivera.

Los soldados respetaron á los heridos Rius Rivera y Bacallao, que no hicieron resistencia, llevándolos acto seguido á la presencia del general Hernández de Velasco.

Al ser presentado el cabecilla Rius Rivera al general, éste le dijo:

«Siento como hombre lo que le pasa á usted » A lo que contestó el cabecilla: «Azares de la guerra. Yo me honro estrechando la mano de un general español tan caballero». El general Hernández de Velasco estrechó la mano de Rius Rivera, presentándole á los jefes y oficiales de la columna.

El general ordenó que tanto á Rius Rivera como á los demás presos y heridos se les hiciera la primera cura por los médicos de las fuerzas leales.

Al cabecilla Rius se le ocuparon documentos importantes, bastante dinero, en su mayor parte americano, un magnífico reloj con cadena de oro y varias prendas de valor.

La columna cogió también gran número de armas. Del encuentro resultaron heridos muchos rebeldes.

El general Hernández de Velasco llevó á San Cristóbal los heridos. El pueblo salió en masa á recibir á las fuerzas leales, tributándoles una ovación. En San Cristóbal

se hizo nueva cura á los heridos, que fueron cuidados por los médicos de la fuerza leal.<sup>(38)</sup>

Esta es resumida la exposición de los hechos desde el punto de vista periodístico español, pero veamos ahora la opinión de un cronista insurrecto, excombatiente y testigo de estas operaciones que narra los hechos de la siguiente manera "...Un día aciago para los cubanos, el 28 de marzo de 1897, vinieron los españoles a atacarle. Ríos Rivera combatía con su serenidad acostumbrada. El combate era reñido, rudo, tenaz. Con la incesante brega del pelear, del subir y bajar lomas, de atacar y defenderse, con la debilidad que da el hambre de muchos días, el general sintió faltarle las fuerzas. No obstante, continuó firme en su puesto; pero un flanco enemigo ataca inesperadamente a los combatientes, los soldados españoles están ya encima y el general recibe una herida. Ríos Rivera herido, desmayado y sin alientos quedó solo con sus dos fieles: Bacallao, su jefe de estado mayor, con herida reciente abierta, y Terry, su ayudante, herido en aquel momento. En vano trataron estos dos dignísimos patriotas de salvar a su general. ¡Si ellos también necesitaban auxilios! Y sin embargo, prefirieron arrostrar la muerte antes que huir cobardemente y abandonar a su querido jefe. Los tres cayeron prisioneros. Terry fue vilmente asesinado en el camino y Ríos Rivera y Bacallao fueron a purgar en oscuro calabozo el delito de amar la libertad y la independencia de su patria.

Las elevadas sierras de Río Hondo fueron mudos testigos de las más heroicas proezas; allí se libraron los más sangrientos combates, allí se escuchó constantemente el estampido del cañón y el trueno de las descargas españolas, cuyos proyectiles desgranaban los cafetos cuajados de cuentas de sangre, yendo luego a incrustarse en los troncos de los árboles. Es allí donde se pasaron más hambres, desnudeces y miserias; allí están las tumbas de muchos héroes anónimos y de centenares de españoles temerarios."<sup>(39)</sup>

Siguiendo el listado que se detalla en la hoja de servicios de Antonio Moragas encontramos datado en fecha 7 de abril el combate de Santa Ana y Pijirigua. Sobre las fechas que se dicen se dio este combate encontramos en la edición del 14 de mayo de 1897 del diario tinerfeño *La Opinión*, una crónica fechada en La Habana el 20 de abril, y en la que se dice lo siguiente: "El general Hernández de Velasco, reconoció los días 6 y 7 la vertiente septentrional de las lomas, desde Bahía Honda hasta el río San Marcos y la Mulata. En los Hoyos, en pequeños encuentros hizo dos muertos á los rebeldes."<sup>(40)</sup> En *La Opinión* del 19 de mayo y continuando con la crónica datada en La Habana en fecha 20 de abril se cita un combate del Batallón del "Infante, por Santa Ana, donde sorprendieron y destruyeron el día 11 dos bohíos donde se fabricaba azúcar, dando muerte á los que se dedicaban á esta tarea, y haciendo un prisionero. Nosotros un herido."<sup>(41)</sup>

Al parecer fue en el desarrollo de esta acción cuando se hizo prisionero a un soldado desertor del Batallón Provisional de La Habana llamado Antonio Conejo Cejudo.

(38) *La Vanguardia*, miércoles 31 de marzo de 1897

(39) Impresiones de la guerra. Usatorres Perdomo

(40) *La Opinión*, Diario Liberal Conservador, viernes 14 de mayo de 1897

(41) *La Opinión*, Diario Liberal Conservador, miércoles 19 de mayo de 1897

En nuestro estudio de los combates en los que participa el mozo Antonio Moragas, le llega el turno al de Madama y las Ánimas, ambos enclaves geográficos los encontramos en el termino municipal de Cabañas en la Provincia de Pinar del Río, y son sendas Lomas en las que se vivieron fieros combates en los años 1896 y 1897. En la zona de Las Ánimas, encontramos las Lomas del Rubí, donde el general Antonio Maceo había establecido su campamento, campamento que ya había sido atacado por las fuerzas españolas al mando del general Valeriano Weyler unos meses antes, el 20 de marzo de 1896.

En la zona de Lomas de la Madama, estableció su centro de operaciones, su cuartel general el *General* insurrecto Vidal Ducasse Revee. Dicen las crónicas que casi todos los días había fuego en la zona, ya que era públicamente conocido que en La Madama había un gran campamento, campamento que fue en varias ocasiones atacado, es muy probable que una de esas acciones sea la que recoge la hoja de servicios de Antonio. Por su parte, por aquellos días la prensa sigue recogiendo encuentros y escaramuzas entre las tropas desplazadas por la zona de Pinar del Río, y más concretamente por las limítrofes a la trocha de Mariel a Majana y las fuerzas rebeldes, pero no hemos localizado en dicha prensa ninguno que haga referencia a esas situaciones geográficas citadas.

Una cosa llama poderosamente nuestra atención, encontramos en la relación de combates de la hoja de servicios de Antonio, un salto en el tiempo que va desde el mes de junio al mes de octubre, en esta franja de tiempo no aparece detallado ninguna acción bélica de Antonio, este salto en el tiempo tiene una posible explicación, el clima de Cuba es subtropical, esto quiere decir que no hay temperaturas extremas, ni altas, ni bajas. El tiempo seco y mas fresco va de Noviembre a Abril y el húmedo y mas caluroso de Mayo a Septiembre. Por tanto el vacío que observamos, en cuanto a combates se refiere, puede venir por aquí, los meses de julio, agosto y septiembre son por antonomasia en Cuba, los meses de la lluvia, los meses del calor, y ante un tipo de guerra como la desarrollada en Cuba, una guerra de desgaste hacia el ejército español, es fácil intuir que las acciones militares descendían en aquellos meses por causa climatológicas principalmente. El mismo Máximo Gómez, general en jefe de las fuerzas rebeldes cubanas en la guerra de 1895-1898, decía al referirse a sus mejores generales, que eran los meses de Junio, Julio y Agosto, meses donde el clima es más cruento en Cuba. Algo parecido pasaba en Filipinas, donde también los efectos del clima se dejaron sentir de forma significativa mermando la capacidad de respuesta de las tropas y actuando en claro favor del autóctono que por naturaleza ya esta aclimatado al sitio donde pertenece, mientras que el soldado peninsular no lo estaba y pagaba con enfermedades dicha carencia.

Para el lector de hoy, comprender que una guerra se paralice sino en su totalidad si en buena parte es posiblemente difícil de entender, tal vez las palabras de un corresponsal de guerra, nos aclaren mejor la situación: "*Váse haciendo tan pertinaz el tiempo y son tan torrenciales las lluvias, que priva á las fuerzas de emprender serías operaciones, concretándose solamente a practicar pequeños reconocimientos.*"<sup>(42)</sup>

(42) D. Cañas, Antonio: *La Guerra (Servicio especial de El Defensor de Granada). El Batallón de Córdoba*. El Defensor de Granada, domingo 22 de agosto de 1897, nº 9.743

En plena época de lluvias cubana, y en un periodo de ausencia de combates, al menos si nos atenemos a lo que a la hoja de servicios de Antonio Moragas se refiere, tiene lugar en España un acontecimiento trágico, el asesinato del Primer ministro español Antonio Cánovas del Castillo. Cánovas moría asesinado el 8 de agosto de 1897, en el balneario de Santa Águeda, en el municipio guipuzcoano de Mondragón, donde se hallaba haciendo una de sus estancias rutinarias, sus aguas termales eran un magnífico tratamiento para los achaques del presidente del Consejo de Ministros. Su asesino fue un joven anarquista italiano de 27 años de edad llamado Michele Angiolillo, destacado en la zona como corresponsal del periódico italiano *Il Popolo*. Según declararía en el momento de su detención, el motivo del magnicidio fue la venganza por las muertes de los anarquistas detenidos en Barcelona a raíz del atentado contra la procesión del Corpus en junio de 1896.

Con la pérdida de Cánovas se perdía también el puntal del régimen de la Restauración, el puntal de la españolidad de la Gran Antilla y el puntal de la mano dura en la Isla. La historiografía ha demostrado con el paso de los años que detrás de los pasos del asesino de Cánovas se encontraba el Delegado de la Junta Cubana en París, Dr. Ramón Betances, puertorriqueño independentista unido a los cubanos, el mismo Betances "confesó antes de morir que él y el director de *L' Intransigeant* le habían enviado el dinero" a Angiolillo con el que sufragar los gastos de la operación.<sup>(43)</sup>

Tras la época de lluvias, y con el consiguiente reavivamiento de los combates, la hoja de servicios nos habla del denominado combate de La Merced, tampoco de este hemos podido o sabido encontrar dato alguno.

Por lo que respecta al denominado combate de Garmendia, hemos localizado algunos datos en el diario barcelonés *La Vanguardia*, en el que se recoge información referenciada a esos días y para la zona de Pinar del Río, veamos como recogía dicho diario el asunto: "*En Pinar del Río en varios encuentros tuvo el enemigo 12 muertos y un prisionero armado. Presentados 6.*

*La columna del general Hernández de Velasco batió los días 9, 10, 11 y 12 a partidas de importancia en las Lomas, en fuertes posiciones y trincheras bravamente defendidas, haciéndoles 41 muertos, 2 prisioneros, y destruyendo 4 campamentos y 2 armerías. En todas las trincheras 11 armamentos, municiones y caballos.*

*Nosotros tuvimos 14 muertos y 5 heridos. Se desconoce el resultado de otras columnas de operaciones en las Lomas.*" Firma la crónica un tal Blanco.<sup>(44)</sup>

La versión para los encuentros de los días 10, 11 y 12 de noviembre que hacen algunas fuentes cubanas es muy diferente, en una carta remitida desde su campamento en Aranjuez, el 21 de noviembre por el Mayor General Pedro Díaz, a Tomás Estrada Palma, por entonces Delegado del Gobierno de la República en Estados Unidos, le dice al referirse a estos combates: "*...los días 10, 11 y 12 del corriente (noviembre), en que propinamos á la brigada del Gral. Español Hernández de Velasco, tres sucesivas derrotas en este Campamento de Aranjuez, La Madama y el Vizcaino,*

(43) Gomez y Amador, Luis: El asesinato de Cánovas. *El Nuevo Herald*, 27 de agosto de 2002. Online, 2009 [citado el 25 de marzo de 2009]. Disponible en el World Wide Web.: <http://www.cubanet.org/CNews/y02/ago02/27o3.htm>

(44) *La Vanguardia*, lunes 15 de noviembre de 1897

# LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIII

TARRAGONA: Martes 10 de Agosto de 1897

Núm. 189



El Excmo. Señor

## D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

falleció en el Balneario de Santa Agueda, á las dos de la tarde de anteayer,  
víctima de infame atentado y vil asesinato

—(Q. G. H.)—

La Redacción de «La Opinión», profundamente dolorida por la aciaga muerte del eximio estadista y respetabilísimo Jefe del partido conservador, dedica sentido y triste recuerdo al esclarecido patricio que por sus eminentes condiciones de carácter y gobierno, constituye una gloria nacional.

Roguemos y rueguen nuestros correligionarios y españoles todos á Dios, por el eterno descanso del alma de señor tan sobresaliente en méritos y cívicas virtudes.

causándoles numerosas bajas que confiesan en sus partes ascendieron á 56, pero fueron muchas más, teniendo nosotros 3 muertos, uno que enfermo no tomó parte en los combates y 4 heridos, total 7, siendo por lo tanto ridículo el parte que publican. Tan maltrechos se vieron los enemigos que abandonaron un soldado herido que prisionero nuestro, curado y atendido con esmero le devolvimos poniéndolo en el camino...<sup>(45)</sup> el nombre de ese soldado español, joven gallego, era José Cesar.

Con respecto al combate denominado como de Loma el Taburete, no hemos sabido localizar dato alguno, Si hemos podido localizar alguna referencia a los combates que se desarrollaron en la zona de Aranjuez, sigamos para su narración al diario madrileño *La Época*, que citando un telegrama oficial dice lo siguiente: " *Habana 30, Madrid 1 (8,40 noche)*

*Capitán General a Ministro de la Guerra.*

*Novedades desde mi telegrama del 25:*

*Realizada operación en Pinar del Río por columna general Bernal, desalojó de sus posiciones partidas Ducasse, de 900 hombres, tomando sus campamentos de Cuchillas, Caimito y Aranjuez, de los que le obligo á huir desordenadamente, con muchas bajas. General Hernández de Velasco cooperó eficazmente al éxito alcanzado sobre el núcleo principal rebelde en Vuelta Abajo, con fuerzas montadas que continuó persecución de dispersos; nuestras bajas, comandante Jiménez Toro y 17 de tropa, heridos graves: capitán Vera y dos de tropa, leves: todos del batallón de Valencia."<sup>(46)</sup>*

Sigamos ahora de forma resumida la narración de los hechos que realiza Emilio Revertér Delmas, en su famoso libro *La Guerra de Cuba: Reseña histórica de la Insurrección Cubana, 1895 a 1898*.

*La acción en las lomas de Pinar del Río es fruto de la colaboración de las columnas al mando del General Bernal y la del General Hernández de Velasco.*

*Con el fin de reducir las asentamientos insurrectos que plagaban Pinar del Río y considerados algunos de ellos como inexpugnables, el general Bernal traza un plan, para ello el 26 de noviembre sale desde Artemisa con un total de 1.000 hombres de los batallones Valencia, san Marcial, Valladolid y san Quintín, las guerrillas de Iberia, Pinar del Río y Orozco y un escuadrón de Almansa. Por su parte Hernández de Velasco sale de candelaria al frente de unos 1.300 hombres del Infante (unidad donde está destinado Antonio), Cuba, Vergara y Baleares.*

*Poco antes de llegar a Rosario, los insurrectos del cabecilla Ducassi intentan cerrar el paso a la columna sin conseguirlo, ya que son rechazados y forzados a huir, dejando grandes charcos de sangre.*

*El 27 tiene lugar otro episodio bélico con la toma de la Loma de las Peladas. En sucesivos embates caerán la Loma de la Pistoleta y la Loma de Mula. En su avance sin tregua, las tropas llegan al campamento de Aranjuez que ocupan al mismo tiempo que llega el general Hernández de Velasco con su columna.*

*El campamento de Aranjuez era casi una ciudad "mas de 500 bohios construidos por los rebeldes." "Al huir el enemigo dejó abandonadas mesas, camas, mobiliario, ropas, víveres y municiones. Estaba defendido por unos trescientos rebeldes."*

(45) Boletín del Archivo Nacional, Tomo XXII, Imprenta "La Filosofía" de Perez Sierra y Cia. La Habana 1923. Pág. 203

(46) *La Época*, jueves 2 de diciembre de 1897

"Las bajas en la operación (...) aunque muy sensibles (...) fueron 1 comandante muerto y dos guerrilleros, un comandante y un capitán heridos leves y 17 soldados heridos algunos graves."<sup>(47)</sup>

Con respecto al combate de Loma de Chipre, y como en otras ocasiones nada hemos podido localizar del denominado combate.

Y de esta manera acabo el año 1897.

## ANTONIO Y LA GUERRA HISPANO-NORTEAMERICANA

1898, el año del desastre y año de la repatriación empieza para Antonio. Todo indica que los combates y escarceos continuaron también durante los primeros meses de 1898, pero entramos en el año crucial, el año de la guerra hispano-norteamericana.

El año 1898 empieza en Cuba con la resaca de un suceso arto curioso, el premio gordo de la recién celebrada lotería de Navidad, que había correspondido al número 13.515, ha ido a parar, íntegro, a la isla. Tres millones de pesetas que bien podrían actuar de bálsamo para con los isleños y convencer a los habitantes de que algo estaba cambiando en cuanto a su relación con la metrópoli. Pero puestos a ser rigurosos el mejor indicador de que algo estaba cambiando lo encontramos en el estreno de la autonomía, la Isla inicia su periplo autonómico. El régimen autonómico fue implantado en Cuba por Real Decreto de 25 de noviembre de 1897 que refrendó la constitución colonial. De esta forma se estableció un nuevo sistema de gobierno, presidido por el Representante de la Metrópoli, el Gobernador y Capitán general, asistido por un gabinete colonial de cinco miembros y un Parlamento Insular, conformado por dos asambleas legislativas, el Consejo de Administración y la Cámara de Representantes. El primer gobierno autónomo estuvo presidido desde el 1 de enero de 1898 por Jose Maria Gálvez Alonso.

El año 1898 empieza también con disturbios, unos disturbios originados por un grupo de oficiales de la guarnición de La Habana, y que llevan al Cónsul General de los Estados Unidos en la Isla, a solicitar de su gobierno el envío de un barco de guerra a la Isla, la excusa será el salvaguardar las vidas y posesiones de los súbditos norteamericanos. Ni que decir tiene que el Gobierno de Washington accedió inmediatamente a tal petición, y dos semanas después, el 25 de enero de 1898, fondeaba en el puerto de La Habana el acorazado norteamericano *Maine*. Como detalle curioso podemos anotar que entre los oficiales causantes de los disturbios estaba el Teniente José Sanjurjo Sacanell, que se inicia en la guerra de Cuba primero como teniente y luego como capitán. Este Teniente será el mismo que el 10 de agosto de 1932 se sublevará en Sevilla junto a otros militares contra la República, al fracasar en su intento es detenido cuando huía a Portugal. Más tarde será juzgado y condenado a muerte, pero en 1934 es amnistiado exiliándose en Estoril (Portugal), desde donde en mayo de 1936 jugará un papel importante en la conjura militar junto a Mola, Franco y Queipo

(47) Reverter Delmas, Emilio: *La Guerra de Cuba: Reseña histórica de la Insurrección Cubana, 1895 a 1898*. Editorial Alberto Martín, Barcelona 1899, págs. 168-171

de Llano. El 20 de julio de 1936, muere en accidente de aviación cerca de Lisboa, en Estoril.

Volvamos nuestros pasos sobre el acorazado Maine, a penas 21 días después de su llegada, el quince de febrero de 1898. A las 21,40 horas, estallaba en la Bahía de La Habana dicho crucero. Dos explosiones que se oyeron en toda la ciudad, levantaron el buque por los aires, el resultado fue un amasijo de hierros retorcidos y la muerte de 2 oficiales y 264 tripulantes, además de 59 heridos.

A partir de la explosión del acorazado norteamericano Maine, los hechos se aceleran, y tras una sucesión de acontecimientos, los Estados Unidos y España se declaran mutuamente la guerra.

Unos días antes de que eso ocurriera (11 de abril), el Capitán General de Cuba, General Blanco Erenas, publica un bando en el que se ordena la suspensión de hostilidades con los cubanos, en dicho bando, fruto del intento mediador de la Santa Sede, se dice:

*"El Gobierno de Su Majestad, accediendo a los deseos reiteradamente expresados por el Santo Padre León XIII y encargados por los embajadores de las seis grandes potencias de Europa, ha resuelto, para preparar y facilitar la paz en toda la Isla, decretar la suspensión de hostilidades, ordenándose que así se haga publico..."* Era el enésimo intento por parte española de apaciguar los ánimos de los norteamericanos, pero las cosas no van nada bien.

Ese mismo día 11, el presidente Mac Kinley, haciendo caso omiso de la intervención papal y de la actitud conciliadora de España, lee ante el Congreso norteamericano un discurso marcadamente intervencionista. Mac Kinley solicitaba poderes al Congreso para poder usar las fuerzas navales y terrestres si lo consideraba necesario, y conseguir con su utilización el completo y definitivo término de las hostilidades en la Isla.

Unos días después, el 18 de abril, la Cámara de Representantes y el Senado norteamericano aprueban la denominada Resolución Conjunta, por la que autorizan al Presidente la utilización de todas las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos para la consecución de los citados fines. Dos días después, el 20 de abril, en Washington el presidente Mc Kinley sanciona la resolución. El pánico se extiende por la Bolsa española, las acciones de las compañías que cotizan se desploman, en su portada del día 21 de abril el diario barcelonés *La Vanguardia*, en su apartado impresiones bursátiles dice: *"ha llegado la crisis á su periodo agudo, tomando el pánico aterradoras proporciones que producen una verdadera derrota en los cambios, sin que se vea medio de contener el rapidísimo descenso que sufren los valores desde principio de semana."*<sup>(48)</sup> Acciones como las del Banco de España cayeron hasta 28 enteros y las de Tabacos 14 enteros.

*Ese mismo día 20, el día que la Bolsa de Madrid tiembla de pánico, se reúne el Consejo de Ministros, se inician los trámites para romper relaciones con los Estados Unidos ante la bélica actitud representada por la sanción presidencial a la resolución conjunta. Entre otras medidas adaptadas, se acuerda llamar a filas a 30.000 mozos excedentes de cupo de la quinta de 1897.*

(48) *La Vanguardia*, jueves 21 de abril de 1898

Inmediatamente después de lanzado el ultimátum a España por los Estados Unidos, la escuadra de Key West se hace a la mar, sus instrucciones son claras bloquear Cuba. Desde el 22 de abril los buques norteamericanos se hacen presentes en la costa norte de la Isla y ante las costas de Cienfuegos. Si las fuerzas navales españolas no conseguían romper el bloqueo Cuba estaba perdida para España.

La estrategia norteamericana parecía estar clara, conseguir el dominio marítimo, para ello se debía encerrar a la flota española en sus puertos e impedirles el comercio, atacar sus puntos débiles, alentar las rebeliones, etc., y por último si el enemigo intentaba recuperar el dominio de su mar, la cuestión debía de ser resuelta en un gran y decisivo encuentro entre las marinas de ambos países.<sup>(49)</sup>

El 23 de abril, de 1898, por real decreto de esta fecha, España formaliza su declaración de guerra a los Estados Unidos, así lo recoge la Gaceta de Madrid del domingo día 24. España da por acabados todos los tratados con la nación norteamericana, el conflicto ha empezado formalmente.<sup>(50)</sup> Cuarenta y ocho horas después los Estados Unidos hacen lo propio, declaran oficialmente la guerra a España, pero con una peculiaridad, la declaran de forma retroactiva, declarando "existir y haber existido la guerra a partir del 21 de abril inclusive."

Los primeros días del conflicto hispano-norteamericano están caracterizados por la caza de buques españoles en alta mar, muchos de los cuales no conocían, aún, el proceso bélico que se había abierto, y, además por el intento continuado de bloquear los principales puertos de la Isla.

Simultáneamente se realizan acciones de bombardeo de puertos estratégicos, a la vez que se intentan desembarcos de fuerzas norteamericanas, desembarcos que serán todos rechazados, obligando a los norteamericanos al reembarco a la vez que les causaban las primeras bajas.

El 27 de abril navíos norteamericanos bombardearon la bahía de Matanzas, el 29 le toca el turno a Cienfuegos, el 30, tropas norteamericanas intentan un desembarco en las costas de Cabañas en Pinar del Río, desembarco que es rechazado por la columna del General Hernández de Velasco. Poco después fracasaba nuevamente otra tentativa de desembarco en la costa de Pinar del Río.

El mes de mayo abre sus puertas con el bloqueo por parte de la marina de guerra americana de las costas de la Isla, desde los primeros días se suceden los intentos de desembarco en la zona norte costera de Pinar del Río, el 2 de mayo hay intentos de desembarco de tropas norteamericanas en las costas que hay entre las localidades de Mariel y Cabañas. El día 4 se produce el primer intento de desembarco enemigo en la playa de El Salado (provincia de Pinar del Río) en ambos casos los desembarcos fueron rechazados. Los días 5 y 6 de mayo hubo nuevos intentos en este caso en la zona costera de Mane y entre Baracoa y Banes.

El diario barcelonés *La Dinastía* ofrecía una breve reseña del mismo con las siguientes palabras: "En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho oficial

(49) Véase sobre este y otros aspectos el espléndido libro de Rodríguez Gonzalez, Agustín R.: *Operaciones de la guerra de 1898: Una revisión crítica*. Colección El Estado de la Cuestión 2. Actas Editorial, Madrid 1898.

(50) *Gaceta de Madrid*, domingo 24 de abril de 1898. Online, 2009 [citado el 10 de mayo de 2009]. Disponible en el World Wide Web.: <http://www.boe.es/datos/imagenes/BOE/1898/114/A00333.tif>.

del general Blanco, dando cuenta de que los yanquis intentaron hacer un desembarco en la playa de Salado.

Nuestras tropas rechazaron valerosamente al enemigo y después de un fuerte tiroteo, los yanquis tuvieron que reembarcarse.

El despacho oficial añade que por nuestra parte tenemos que lamentar cuatro heridos. Los yanquis nos mataron varios caballos. Se ignora las bajas del enemigo.<sup>(51)</sup>

Según el canario Diario de Las Palmas, en una crónica en su sección telegráfica, se dice citando telegrama de Madrid fechado el día 6 a las diez y veinte de la noche: "Se ha confirmado oficialmente que un remolcador americano desembarcó una expedición entre Baracoa y Banes. Esta expedición estaba mandada por los cabecillas Acosta y Cartaya. Nuestras tropas les hicieron fuego. Las tropas de desembarco, compuestas de yankees en su mayoría, volvieron á reembarcarse precipitadamente en el remolcador. Este cañoneó á nuestras tropas hiriéndose á tres soldados. El remolcador se alejó de la costa."<sup>(52)</sup>

El día 11 se produce el bombardeo norteamericano de Cienfuegos, eran las 7 de la mañana cuando cinco cruceros norteamericanos rompieron fuego, sin avisar, sobre la caseta del cable de telecomunicaciones que unía Cienfuegos con La Habana continuando después sobre las baterías y los arrabales de la población, según las crónicas del corresponsal del diario madrileño El Imparcial hicieron más de 500 disparos de cañón y llegaron a desembarcar en la playa de Acimao, pero "tuvieron que reembarcar inmediatamente con numerosas bajas y con ridícula precipitación por el vigoroso ataque de nuestras tropas; el combate duró cinco horas y nosotros (dice el corresponsal de El Imparcial) tuvimos catorce bajas."

El día 13, se produce un nuevo intento de desembarco en las playas del Salado (Pinar del Rio) y de Banes, que es nuevamente rechazado. También esta acción la encontramos anotada en la hoja de servicios de Antonio, por lo tanto asiste a ella al igual que la de playa del Salado.

Tras algo más de quince días de intentos fallidos, las hostilidades norteamericanas fueron decayendo en intensidad, especialmente en el occidente de la Isla, y de forma clara a partir del

19 de mayo fecha en que el Almirante español Cervera entra en el puerto de Santiago de Cuba, al frente de la Escuadra de Operaciones.

Con fecha 4 de julio de 1898 Antonio vuelve a verse envuelto en una nueva acción de la guerra hispano-norteamericana, en esta ocasión y siguiendo su hoja de servicios, vemos que se refiere a la defensa del vapor Alfonso XII de la compañía Trasatlántica española. Siguiendo a la prensa de la época podemos anotar lo siguiente:

El trasatlántico Alfonso XII, había salido de Cádiz al mismo tiempo que la escuadra del Almirante Cervera, e iba cargado de un importante montante de víveres y municiones.

La Narración de los hechos la tomamos del diario barcelonés La Vanguardia, que dice en su edición del 8 de julio: "Cuando se hallaba á cien millas de La Habana fue divisado por los buques de guerra norteamericanos. Estos trataron inmediatamente de darle caza. El capitán del trasatlántico se proponía ganar el puerto de Mariel; pero

(51) La Dinastía, 7 de mayo de 1898

(52) Diario de Las Palmas, 7 de mayo de 1898

en vista de la imposibilidad de lograrlo, por lo cerca que tenía los buques norteamericanos, embarrancó en la costa para evitar que se aproximaran los norteamericanos. Estos arrojaron unas cincuenta granadas, á fin de apoderarse del barco español.

Enterado de lo que ocurría el general Blanco (Capitán general de Cuba), decide enviar fuerzas de infantería y artillería para proteger al Alfonso XII, logrando estas que los soldados enemigos se retiren. Es posiblemente en esta acción en la que participará Antonio.

A pesar de que una granada produjo el incendio á bordo del trasatlántico, en un primer momento se confió en que se salvaría parte del cargamento. La tripulación pudo ponerse a salvo, mientras que el barco, en cambio, se considerará totalmente perdido.<sup>(53)</sup>

La Dinastía decía el mismo día 8 de julio citando fuentes de la Cia. Trasatlántica desconocían los hechos. Más adelante el mismo periódico dice en su columna de Ultimas Hora citando un telegrama: "Madrid, 7 (julio) á las 4'55 madrugada- Los despachos de La Habana dicen que la infantería y la artillería que guarnecen la plaza han protegido al Alfonso XII, rechazando al enemigo que quiso apoderarse de él. La tripulación se salvó, incendiando los equipajes. El buque se ha perdido por completo."<sup>(54)</sup>

En su edición del sábado 9 de julio el diario madrileño La Época decía sobre el Alfonso XII, "vapor Trasatlántico Alfonso XII, varado en la entrada a Mariel, fue cañoneado é incendiado por el enemigo, no salvándose más que dotación y parte del equipaje."<sup>(55)</sup>

La destrucción del Alfonso XII fue un contratiempo importante para la resistencia de las tropas españolas en la Isla, pues su situación era un tanto desesperada dada su falta de municiones, y el Alfonso XII llevaba en sus bodegas un cargamento extraordinario de municiones. En telegrama del General Blanco recibido en Madrid, el 9 a las 2 de la tarde se decía ya de forma rotunda, que se había perdido el trasatlántico Alfonso XII.

El mismo suceso pero narrado con ojos norteamericanos lo encontramos en el New York Times, el prestigioso diario, que en su edición del 26 de Julio de 1898, reproduce el relato del Capitán Moret, comandante del buque de la Trasatlántica Alfonso XII, publicado en El Correo de La Habana, unos días antes. El oficial y su tripulación acababan de llegar, exhaustos y heridos, desde en cercano puerto de El Mariel, y en la entrevista vienen a decir que en Cádiz el trasatlántico fue equipado con 6 cañones, la tripulación necesaria, 3 compañías de soldados y vituallas para la Isla de Cuba, (no podemos precisar si los cañones estaban instalados o eran para desembarcarlos junto con las tropas), se demoraron alrededor de 20 días y cerca de Cuba se lanzaron a toda velocidad con la esperanza de burlar el bloqueo y arribar a Cienfuegos, pero ya cerca fueron avistado por 3 barcos americanos, entonces el Alfonso XII se desvió y logró perderlos de vista en aguas de Isla de Pinos, viéndose libre de perseguidores, el capitán decidió dirigirse directamente hacia La Habana, pero cuando le faltaban 8 millas para llegar fue interceptado por 3 cruceros americanos que comenzaron a bombardearlo. Entonces el Alfonso XII puso rumbo al puerto del Mariel con la esperanza de poder salvar la carga y desembarcar allí las tropas y provisiones para abastecer la Isla.

(53) La Vanguardia, viernes 8 de julio de 1898.

(54) La Dinastía, viernes 8 de julio de 1898.

(55) La Época, sábado 9 de julio de 1898

Los americanos dispararon más de 100 granadas contra el barco español, de las cuales 8 lo alcanzaron, a un tiro de pistola de la costa, el capitán ordenó lanzar la carga por la borda, con la esperanza de que alguna llegase flotando a la orilla, y ordenó bajar los botes. Una bomba fue puesta y detonada por la tripulación entre las 2 chimeneas. Una inmensa columna de humo y grandes llamas destruyeron el mejor barco de la Compañía Trasatlántica y el orgullo de su flota.<sup>(56)</sup>

Tras participar en la acción descrita, Antonio permanecerá en el puerto de Mariel practicando el servicio de emboscadas sobre las costas y defensa del puerto, hasta que el día 16 de agosto marcha con su Batallón en dirección al pueblo de Artemisa, donde llegarán con fecha 18 de agosto. Una vez llegan a Artemisa, Antonio y sus compañeros conocerán la noticia del fin de las hostilidades entre españoles y norteamericanos. La Guerra se daba por finalizada.

1898, y más concretamente, el mes de junio y agosto serán importantes para Antonio, a propuesta del Capitán General de la Isla de Cuba, Ramón Blanco Erenas y como reconocimiento por su distinguido comportamiento en la acción llevada a cabo el 11 de mayo de 1898, que tiene lugar como consecuencia del encuentro habido con el enemigo al intentar éste el desembarco en la playa de El Salado. (Pinar del Rio), encuentro que da como resultado el rechazo al desembarco norteamericano en la citada playa, se le propone para la concesión de la Cruz de plata al mérito militar con distintivo rojo. De la misma manera es propuesto nuevamente por el Capitán General de la Isla en fecha 3 de septiembre de 1898 para la concesión de una segunda cruz de plata al mérito militar con distintivo rojo, por el distinguido comportamiento que observó en el encuentro tenido con el enemigo en las inmediaciones de la zona de cultivo de Mariel (Pinar del Rio) el 8 de agosto de 1898.

Tal recompensa (la cruz de plata al mérito militar con distintivo rojo) queda recogida en el reglamento de recompensas en paz y guerra para las clases de tropa de 29 de octubre de 1890, y concretamente en el apartado recompensas en tiempo de guerra, art. 10 apartado 2.<sup>(57)</sup> Esta recompensa era concedida, al parecer, por caer herido en una acción militar.

Hasta el momento de redactar estas líneas (finales del mes de mayo de 2009), no hemos conseguido documentar la concesión o no de dicha proposición, ya que no siempre todas las proposiciones elevadas por los Capitanes Generales de las colonias de Ultramar eran aceptadas por el Gobierno de la Nación. También hemos de anotar que la celeridad en la concesión de las medallas y condecoraciones en general no era corriente, por ello no es difícil encontrar casos como el del soldado Antoni Almirall i Selva, que aunque combatiente de la anterior guerra, la Guerra de los Diez Años (1868-1878), tardó la friolera de cinco años en ver reconocida oficialmente la concesión de sus medallas al mérito militar.<sup>(58)</sup>

(56) *New York Times*, 26 de Julio de 1898, Online 2009 [citado el 10 de mayo de 2009]. Disponible en el World Wide Web.: [http://query.nytimes.com/mem/archivefree/pdf?\\_r=1&res=9E05E1DA1139E433A25755C2A9619C94699ED7CF](http://query.nytimes.com/mem/archivefree/pdf?_r=1&res=9E05E1DA1139E433A25755C2A9619C94699ED7CF)

(57) *Gaceta de Madrid*, 30 de octubre de 1890, pág. 339

(58) Jou i Andreu, David: *Els sitgetans a Amèrica. I Diccionari d' «Americanos». Aportació a l' estudi de la migració catalana a Amèrica 1778-1936*. Grup d'estudis sitgetans. Sitges 1994. pág. 176



Cruz de plata al merito militar con distintivo rojo

Desde mediados de agosto hasta el 26 de noviembre, Antonio permanece concentrado en la localidad de Artemisa, para el día 26 salir en tren en dirección a La Habana, donde permaneció hasta su salida de la Isla, hecho que se produce al día siguiente, 27 de noviembre. El Covadonga, vapor en el que volverá a España Antonio, partía del puerto de La Habana rumbo a Barcelona, con un cargamento de soldados repatriados en sus bodegas.

## LA VUELTA A CASA. LA REPATRIACIÓN

Acordada la paz con los Estados Unidos, y mientras se discutía el futuro tratado de paz definitivo con estos, se comienza a legislar sobre la repatriación de las tropas destinadas en la Isla de Cuba, una de las primeras normas que verán la luz, será la que aparecerá a finales de julio de 1898, publicada en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra que bajo el título de "Servicios Sanitarios" determinará que sean los puertos de La Coruña, Vigo y Santander los encargados de recibir a los soldados enfermos que regresan de Cuba.

Otra de las disposiciones que regularía la repatriación de tropas será la circular publicada en septiembre de 1898, por la que se disponía que los buques que condujeran repatriados arribarían a los puertos de Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Coruña y Santander.

Y así fue como ocurrió, una flotilla de barcos la Compañía Trasatlántica sería la encargada de trasladar a España las fuerzas militares que quedaban en Cuba y Puerto Rico, los barcos encargados para llevar a cabo dicha labor serían entre otros: el Alicante, de 3.770 toneladas, el Montevideo, de 5.297 toneladas; el Villaverde de 1.501; el Isla de Luzón, de 4.256 ; el Isla de Panay, de 3.545; el Leonora, de 2.792 ; el Satrústegui, de 4.638 tonelada; el Covadonga de 5.031 toneladas; el Colón de 5.044;

el León XIII, de 5.274; el San Agustín, de 2.332, el San Ignacio, de 3.282; el San Francisco, de 2.527 y el Cheribón de 3.116.<sup>(59)</sup>

El regreso de Antonio a la Península tiene lugar a finales de noviembre de 1898, saldrá de Cuba a bordo del vapor Covadonga, y entrará en el puerto de Barcelona a algo más de las 7 de mañana del 15 de diciembre.

Algunos datos sobre el Covadonga nos indican que fue un vapor adquirido bajo la característica de charter (modalidad de contrato que podía ser o bien por meses, time-charter o bien por viajes, voyage-charter) en 1896 por la Compañía Trasatlántica para atender las necesidades que se le presentaban con el transporte de tropas y material a Cuba y Filipinas. Según el contrato de compra-venta fue comprado a la compañía británica Shaw Savill & Albion Company Limited el mes de julio de 1896 por un precio de 65.000 libras esterlinas, estableciéndose unas mensualidades de 1.257 libras con 15 chelines.<sup>(60)</sup>

Como datos técnicos del Covadonga podemos decir, citando a Lino J. Pazos Perez, que "fue botado en 1884 en los astilleros Denny & Brothers, de Dumbarton, Escocia. Tenía un desplazamiento de 5.086 toneladas, 440 pies de eslora y 46,4 de manga, portaba 4 palos y dos chimeneas, con una maquina alternativa de cuádruple expansión, lo que le permitía alcanzar los 14 nudos de velocidad.<sup>(61)</sup>

Unas semanas antes había llegado al puerto de Barcelona la primera expedición de soldados repatriados que pisaría suelo catalán, el vapor "Miguel Gallart", el mismo que condujo a nuestro mozo a tierras cubanas, era ahora el encargado de llevarse esos honores, el 9 de noviembre del 1898 desembarcan 1077 soldados, 340 de ellos enfermos o heridos. Durante la travesía dicen las crónicas de la prensa de la época que fallecieron 23 que fueron lanzados al mar, la segunda gran fosa de la guerra de Cuba, 50 de los enfermos estaban graves, 250 menos graves y 40 fueron catalogados como leves.<sup>(62)</sup>

Según las notas de movimientos de vapores de la Trasatlántica, que se conservan en el Museo Marítimo de Barcelona, el vapor Covadonga llegó al puerto de La Habana a las tres de la tarde del día 25 de noviembre de 1898, y tras dos días de estancia en sus aguas sale el 29 de noviembre de 1898, a las 7 de la tarde con destino a Barcelona, donde llegará como decíamos el 15 de diciembre, las crónicas de la travesía que podemos encontrar en el diario La Vanguardia nos la describen como la de mejor aspecto de todas las que habían llegado a ese puerto hasta la fecha.

Entre la normativa generada para la recepción de los buques que debían de conducir tropas de regreso de Cuba, se había establecido que los barcos debían de ser recibidos por las autoridades locales tanto civiles como militares de las ciudades donde los barcos hacían escala. Por lo tanto una vez anclado el buque subirán a bordo de este el General Gobernador de la plaza de Barcelona, Don José Garcia Navarro y los Coroneles señores Nicolau, Villa y Camarasa, los acompañan el comisario de gue-

(59) *La Ilustración española y americana*, núm. XXXI, 22 de agosto de 1898. pág. 99

(60) Expediente relativo a la adquisición del vapor Tainui hoy Covadonga. Museu Marítim de Barcelona (MMB) Fons Compañía Trasatlántica.

(61) Pazos Perez, Lino J.: *La Marina Mercante española en la Guerra de Cuba, Puerto Rico y Filipinas: Compañía Trasatlántica*. Damaré edicions. Pontevedra 2007. Pág. 79

(62) La Vanguardia 11 de noviembre de 1898

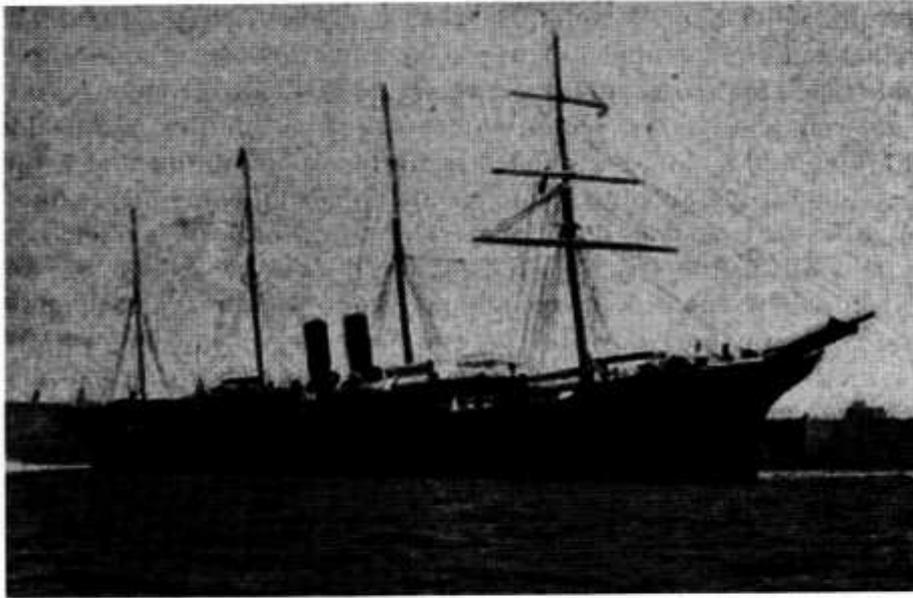


Imagen del vapor Covadonga. Online 2009 [citado el 26 de mayo de 2009]. Disponible en el World Wide Web.: <http://www.elde-sastredel98.com/capitulos/caribe2.htm#>

rra Cesar Costa, el médico mayor señor Saldaña, varios oficiales de Administración y Sanidad Militar, y el jefe del Deposito para Ultramar, Sr. Largo.

A lo largo de la mañana redactores del Diario del Comercio, distribuyeron prendas de ropa que habían recogido a través de una suscripción benéfica. El diario La Vanguardia destaca en su crónica sobre la llegada del Covadonga, la aportación de los dueños de los almacenes barceloneses El Siglo, que entregaron «*más de mil pares de calcetines, algunos centenares de camisetas de abrigo y no pocas mantas*».<sup>(63)</sup>

Pasadas las 9 de la mañana se inicia el desembarco de tropas, en grupos que oscilaran de entre 150 a 170 soldados siete expediciones de los famosos vapores Golondrinas irán conduciendo a la tropa a tierra firme. La distribución de los soldados según el diario La Vanguardia es como sigue: de Artillería 406, del Batallón de Gerona 800, de Infantería 962, de Albuera 150 y de Administración Militar 102. La lista del pasaje se componía de 2 Coroneles, 2 Tenientes Coroneles, 5 Comandantes, 42 Capitanes, 27 Primeros Tenientes, 77 Segundos Tenientes, 2 Médicos Primeros, 1 Oficial de Administración Militar, 5 Capellanes, 1 escribiente militar, 102 Sargentos y 2.254 Cabos y soldados.

Queremos anotar que si bien las cifras no son coincidentes, la suma de las diferentes armas y batallones (2.420 hombres) no coincide con el detalle del pasaje (2.516 hombres), lo que debemos retener de estas cifras es la elevada cantidad de clase de tropa que transportaban los vapores de la Compañía Trasatlántica, compañía española, y con sede en Barcelona, que fue la encargada de realizar la repatriación de las tropas coloniales españolas una vez acordada la paz con los Estados Unidos.

Las imágenes de unos barcos repletos de soldados enfermos o gravemente heridos, empezarán a sucederse en los puertos de la Península, unos soldados que difícilmente podían aguantar las travesías de vuelta a casa, incluso aun cuando la mar diese una tregua en su comportamiento. Los vapores de la Trasatlántica fueron dejando tras de sí un reguero de cadáveres que las miles de actas de defunción que

(63) La Vanguardia 16 de diciembre de 1898

se levantaron, una por cada uno de los fallecidos, decían que a todos y cada uno se les dio «sepultura eclesiástica en el mar».

El traslado de las tropas a repatriar, más de 125.000 hombres, se hizo en unos barcos repletos de gente, como si de ganado se tratase y sin unas mínimas condiciones higiénico-sanitarias.

Las imágenes de hacinamiento que se vivían en las travesías fueron dantescas, imágenes como las publicadas por *La Ilustración Española y Americana*, revista quincenal fundada en 1869 por Abelardo de Carlos, y que fuera, sin género de dudas, la publicación más importante de la segunda mitad del siglo XIX español, y publicadas a finales del verano de 1898 son claramente expresivas del trato recibido por las clases de tropa en todos y cada uno de los traslados que se dieron a lo largo de los meses que duró la repatriación.

Una declaración sobre el proceso de la repatriación la podemos encontrar en el libro de memorias del montblanquense Josep Conangla, que como Antonio tiene la suerte de volver a casa. Conangla que retorna en el vapor Satrusteguí, nos dice con respecto al fenómeno de la repatriación: "*Pasados tres días de navegación, nos sorprendió penosamente el primer fallecimiento acaecido entre las tropas reembarcadas (...). Envuelto el cadáver en tosca arpillera y amarrado a su tórax un lingote de hierro, fue lanzado al mar desde la baranda de popa (...). En días sucesivos se registraron escenas semejantes, si bien por acuerdo entre la jefatura de las fuerzas reembarcadas y el capitán*

*del vapor, se procuró que las conducciones de los nuevos cadáveres desde la enfermería a la baranda de su lanzamiento piadoso al mar se efectuaran en horas nocturnas, en evitación de que las tristes ceremonias fuesen presenciadas por los viajeros. Escenas iguales ocurrieron fatalmente a bordo de cada nave utilizada para la evacuación de las armas españolas"*<sup>(64)</sup>

A lo largo de la travesía, y según recogen los libros de abordo, se producen dos fallecimientos de soldados, las causas serán por fiebre perniciosa y el segundo por cloro-anemia. El primero de estos fallecimientos se produce en la noche del 3 al 4 de diciembre, y más concretamente a las 11 de la noche. Es el caso del soldado del Batallón del Infante 6<sup>a</sup> Compañía José Gutiérrez Cruzado, natural de la localidad malagueña de Almuñía, el segundo caso se produce unas horas después, ya dentro del día 4 de diciembre, nos estamos refiriendo al soldado también del Infante 6<sup>a</sup> Cia. Olegario Mallorquín Cristiano natural de Valls, Tarragona. Son testigos de su muerte los tenientes Diego Hurtado y Santos Fernández.<sup>(65)</sup>

El desembarco de las tropas del Covadonga termina pasadas la una de la tarde.

Con apenas una hora de diferencia llega al puerto de Barcelona un nuevo vapor procedente también de la isla de Cuba, nos referimos al Montevideo. El trabajo se

(64) Conangla Fontanillas, Josep: *Memorias de mi juventud en Cuba. Un soldado del ejército español en la guerra separatista (1895-1898)*, Barcelona, 1998, p. 231.

(65) Certificados y actas de nacimientos y defunciones de vapor Covadonga 1896-1899. Museu Marítim de Barcelona (MMB) Fons Compañía Trasatlántica. Caixa 145 3.1.2/97

# LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN			AÑO XLII. - NÚM. XXXIII.		PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, PAGADEROS EN CASH.		
	AÑO	SEMIANUAL	TRIMESTRAL	ABONADO EN CASH.	AÑO	SEMIANUAL	TRIMESTRAL
Madrid	30 pesetas	15 pesetas	10 pesetas	AGENCIA DE <b>ARRAÑAL, 10</b> Madrid, 8 de Septiembre de 1898.	Costa, Yucatán, Santo Domingo y Filipinas	37 pesetas fuertes	19 pesetas fuertes
Barcelona	30 pesetas	15 pesetas	10 pesetas		De las Antillas de América y	37 pesetas fuertes	19 pesetas fuertes
Valencia	30 pesetas	15 pesetas	10 pesetas		Asia	37 pesetas fuertes	19 pesetas fuertes



ADMISIÓN DE LA CRUZ ROJA CUANDO A UN REPATRIADO. — PRESENCIA DE ENFERMOS.  
 CABAÑA CON ENFERMOS GRAVES.  
 LA REPATRIACIÓN. — EXPEDICIONES DE TROPAS LLEGADAS A LA CORUÑA.  
 (De la fotografía de Víctor L. Blasco y Sancho)

Portada de *La Ilustración Española y Americana*, Madrid 8 de septiembre de 1898.

acumula a los representantes civiles y militares, que terminada la recepción al Covadonga han de marchar a recibir a los del Montevideo. En esta ocasión los soldados repatriados son muchos menos, en las bodegas del buque venían según el diario La Vanguardia, ya citado y al que seguimos en esta narración, un total de 11 sargentos y 233 individuos de tropa además de jefes y oficiales.

El 15 de diciembre de 1898, Antonio Moragas Reig vuelve a pisar territorio catalán, habían transcurrido 836 días desde su salida del puerto de Barcelona aquel 31 de agosto de 1896. Tras su llegada a puerto Antonio es acuartelado en Barcelona, hasta que por orden de la autoridad militar pertinente, es autorizado a marchar a su lugar de residencia, con licencia de tres meses como repatriado del Ejército de Cuba.

Mientras transcurren esos primeros días en Constantí, Antonio causa baja en el primer batallón del Regimiento de Infantería Infante número 5, pasando al Regimiento Gravelinas número 89, 3ª agrupación, con sede en Tarragona. El Batallón Gravelinas 89 es uno de los 56 batallones de reserva que existían en el Estado español en 1899, y adscrito a sus filas permanecerá Antonio de alta hasta que en diciembre de 1904 cause baja en el mismo por motivos de reestructuración de unidades militares. Por Real Decreto de 2 de noviembre de 1904, desarrollado por Real Orden de 17 de noviembre, quedaron disueltas las Zonas Militares y los Regimientos de Reserva, constituyéndose en su lugar 54 Zonas Militares de Reclutamiento y Movilización, cada una con un Depósito, que abarcaban un total de 116 circunscripciones, cada una con una Caja de Reclutas y un cuadro de Batallón de Segunda Reserva. Con arreglo a lo dispuesto en sendas ordenes datadas el 2 y el 17 de noviembre de ese año 1904, Antonio pasa a ser alta en fecha 1 de enero de 1905 en el Batallón 2ª reserva de Tarragona número 72, de nueva creación.

Desde el 1 de enero y hasta finales de agosto permanecerá ligado a dicho batallón hasta que por pase a la situación de licencia absoluta abandona oficialmente el ejército. Dicha licencia se remitirá oficialmente al alcalde de Constantí para que sea entregada al interesado. Y así fue, en comunicación fechada en 24 de agosto y circular número 230, el comandante en Jefe de dicho Batallón remitía a Antonio la licencia absoluta. Dos días después, y según consta en anotación practicada en el Registro de Salida de Correspondencia del Ayuntamiento de la Vila de Constantí, el 26 de agosto el Alcalde devolvía el correspondiente recibí con el acuse de recibo, dando cuenta de que había sido satisfactoriamente entregada a Antonio. Desde ese momento Antonio era ya oficial y legalmente un civil.<sup>(66)</sup>

De los primeros años de vida civil de Antonio en Constantí muy poca cosa sabemos, debemos de esperar a 1911 para tener noticia de un hecho relevante en la vida del pueblo y del mismo Antonio, en ese año de 1911, y más concretamente el 23 de marzo, tiene lugar la constitución de un nuevo Ayuntamiento, la presidencia del consistorio pasará a manos de Antonio Masó Grau, y el segundo teniente de alcalde recaerá en la persona de Pablo Maduell Solé. El consistorio nacido de ese día, en sesión celebrada unos días después acuerda la contratación para los servicios municipales de un guarda rural, un sereno, un campanero, un peón para el arreglo de caminos rurales y un alguacil. El cinco de septiembre en sesión ordinaria tendrá lugar el nombramiento

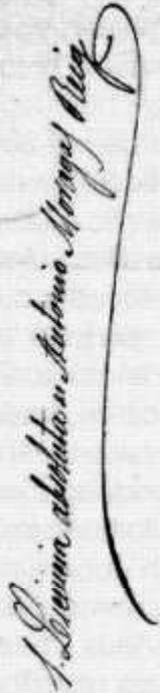
(66) Libro Registro de salidas de correspondencia del Ayuntamiento de Constantí, registro de salida número 265 de fecha 26 de agosto de 1905. Arxiu Municipal de Constantí.

BATALLÓN 2.ª RESERVA  
DE  
TARRAGONA, N.º 72

*Num. 250.*

*Adjunto tengo el gusto de remitir á V. los documentos anotados al margen y que corresponden á los individuos que se relacionan pertenecientes á este Batallón y residentes en ese punto, rogando á V. se sirva devolverme la adjunta relación con el recibo, y la licencia en el caso de ignorarse el paradero del individuo y si habiéndolo remitido certificado que lo sea.*

*Dios guarde á V. muchos años.*  
Tarragona *de Agosto* de 1905  
El Comandante Jefe,



*Sr. Alcalde Constitucional Constante*

Licencia absoluta de Antonio Moragas Reig. Arxiu Historic de Constanti

de Antonio Moragas Reig para el cargo de sereno y guarda municipal nocturno, para el cumplimiento de su labor Antonio dispondrá de la insignia identificativa pertinente y del arma reglamentaria.

Y con la responsabilidad que el puesto ocupado requiere, puesto como funcionario municipal, encara Antonio su 45 año de vida, año en el que se volverá a vestir con uniforme, en este caso el uniforme de sereno y no aquel de ralladillo que durante tantos meses lucio en la manigua.

## A TÍTULO DE CONCLUSIÓN

Los tres años de mayor transcendencia para la historia del Estado español en el siglo XIX, tienen la característica común de terminar en 8, primero será 1808, con la Guerra contra el francés, después será 1868 con la Revolución de septiembre y la experiencia democrática y por último 1898 año en el que se pierden las últimas colonias de Ultramar.

A lo largo de unas páginas hemos desgranado la experiencia militar de un joven que por razones de la quinta se vio obligado a tener que cumplir con la pesada carga del servicio militar. El hecho de que Antonio Moragas Reig se vea forzado a tener que cumplir con tan "loado" fin, nos apunta una escasez de medios económicos en la familia formada por José Moragas y Amalia Reig, aunque esto no ha podido ser comprobado, pero el hecho incuestionable de que no se redimió ni fue sustituido nos indica que algo de escasez económica si debía de haber, por ello Antonio tuvo que pagar el tributo de sangre, el tributo que las clases pobres tenían para con el Estado a lo largo de todo el siglo XIX.

Con el paso del tiempo Antonio pasó a engrosar la cifra mítica de los 200.000 hombres que fueron enviados a Ultramar para luchar contra la insurrección independentista que en 1895 arranca en la Isla de Cuba. La compañía Transatlántica, empresa encargada por el Gobierno de la Metrópoli para el transporte de tropas a las colonias y propiedad del católico Marques de Comillas, transportaría según el historiador cubano Moreno Fraguinals la escalofriante cifra de 103.761 soldados a lo largo de todo 1895 y 83.857 en 1896, en tan sólo 2 años ya nos acercamos a la mítica cifra anotada. Es por eso por lo que podemos afirmar que se enriqueció con el tráfico de carne humana a las colonias, la carne de una juventud que se quemó al otro lado del mar.

Desde el primer día, la insurrección cubana en pro de su independencia se convierte en un matadero de jóvenes que de forma nada voluntaria se ven forzados a tener que ir a una guerra lejana y a un sitio lejano que muchos no sabrían donde situarlo en la geografía del mundo, aunque en Catalunya y otras muchas partes del Estado español, ciertas elites de poder sino saben situarlo si saben los pingües beneficios que su mantenimiento como colonia les proporciona. Poco a poco los muertos irán conformando un extenso cementerio que se esparce por toda la geografía cubana. Apellidos catalanes, andaluces, mallorquines, valencianos, extremeños... todos irán quedando grabados en la gran lápida que formara el suelo cubano para las decenas de miles de jóvenes que dejaran su vida allende los mares.

Desde muy atrás la posición del Gobierno de Madrid había estado clara, el 3 de julio de 1891, en el Congreso de los Diputados y dirigiéndose a los autonomistas cubanos representados en el Parlamento español, y con el fin de dejar bien clara la postura del Gobierno, Antonio Cánovas del Castillo, entonces presidente del Consejo de Ministros, afirmaba tajante: *"porque es preciso que tengáis la seguridad de que ningún partido español abandonará jamás la isla de Cuba; que en la isla de Cuba emplearemos, si fuese necesario, el último hombre y el último peso"*<sup>(67)</sup>. Los años pasaron, pero la postura del Gobierno no varió lo más mínimo. A Cánovas, principal artífice de la Restauración borbónica, correspondería el "honor" de asumir la paternidad del planteamiento, pero a Práxedes Mateo Sagasta, opositor político y segundo gran hombre de la Restauración, correspondió, años más tarde, recuperar este discurso inmovilista, en esta ocasión en un hemicycleo diferente, el Senado, donde legó a la posteridad la siguiente frase: *"Al crearla enflaquecida y debilitada, los enemigos de la Patria en Cuba se han llevado un grandísimo chasco, por que la Nación española está dispuesta á sacrificar hasta la última peseta de su Tesoro y hasta la última gota*

(67) *Diario de Sesiones de Cortes, Congreso, 1891 (1891), págs. 27-97.*

*de sangre del último español, antes que consentir que nadie le arrebatase un pedazo siquiera de su sagrado territorio*<sup>(68)</sup>.

Si el esfuerzo en el número de tropas enviadas fue grande, no menos grande fue el coste humano que la guerra tubo para con la sociedad peninsular en general. En algunos estudios que se han publicado se cifran entre 45.000 y 55.000 el número de vidas que se llevó la contienda, pero nosotros nos atendremos a las cifras oficiales, las cifras que pasados los meses aparecieron publicadas en el máximo órgano de expresión del Estado español, *La Gaceta de Madrid*, que en fecha 17 de marzo de 1899 publicaba un Real Decreto disponiendo la forma como se han de pagar sus alcances á todos los licenciados de los Ejércitos de Cuba y Filipinas, en este Real Decreto se cifraba en 53.572 el número de fallecidos, a los que habría que sumar muchas bajas ignoradas, cuya cuantía tardaría en conocerse.<sup>(69)</sup>

Apenas tres meses después, en el hemiciclo del Senado, D. Francisco Javier de Palacio y García de Velasco, Senador vitalicio por la provincia de Ciudad Real y Conde de las Almenas, expondría ante sus señorías el resumen numérico por él recopilado de todos los soldados, oficiales, jefes y generales que murieron en las campañas coloniales de finales de siglo. Los datos no dejan lugar a duda, según el Conde de las Almenas, en la campaña cubana murieron la escalofriante cifra de 54.821 víctimas. Y añadía un dato, más sacado de la mejor película de humor que de un suceso tan triste como el que nos ocupa, *"la cifra total de recompensas otorgadas á las tropas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, generales, jefes, oficiales y tropa, lo mismo en empleos que en cruces, permutas, etc., en toda clase de recompensas, ascienden... (permitidme que tome aire), á 227.148."*<sup>(70)</sup>

Tanto una como otra, la cifra es aterradora, algo más del 25 por ciento de las tropas enviadas fallecieron, muchos en la propia isla de Cuba, otros, menos en los viajes de vuelta a casa, pero si algo tiene la guerra de Cuba de especial es que tan elevada mortalidad no se debe en una amplísima mayoría a casusas de acciones bélicas, sino a los efectos perniciosos que sobre las tropas ocasionaron unas condiciones extremas, ajenas a un ejército europeo poco habituado a la guerra de guerrillas. Una vida en la manigua con un calor sofocante, abundantes lluvias que daban como resultado el fango y los mosquitos, la fiebre amarilla o vómito negro como se la conocía entonces, el paludismo, la disentería, las gangrenas, las enfermedades comunes, etc. a todas ellas se vieron expuestas las tropas y a consecuencia de todas ellas murieron. Sirva como dato curioso el siguiente: el Regimiento Infante nº 5, regimiento al que perteneció Antonio Moragas Reig durante su estancia en la Isla de Cuba, asentado en Guanabacoa y que en 1897 y 1898 operaba en la provincia de Pinar del Río, tuvo 450

(68) *Diario de las Sesiones de Cortes, Senado*, 1895, 8 de marzo de 1895, p. 1427. Online 2009 [citado el 26 de mayo de 2009]. Disponible en el World Wide Web.: <http://www.senado.es/historia/senadores/index.html>, legislatura de 1894-95, orador: Práxedes Mateo Sagasta y Escolar

(69) *Gaceta de Madrid*, núm. 76 de 17 de marzo de 1899. Online 2009 [citado el 3 de junio de 2009]. Disponible en el World Wide Web.: <http://www.boe.es/datos/imagenes/BOE/1899/076/A01022.tif>

(70) *Diario de las Sesiones de Cortes, Senado*, 1895, 8 de marzo de 1895, p. 1427. Online 2009 [citado el 26 de mayo de 2009]. Disponible en el World Wide Web.: [http://www.senado.es/historia/documentos\\_index.html](http://www.senado.es/historia/documentos_index.html) Legislatura: 1899-1900 Orador PALACIO Y GARCÍA DE VELASCO, Francisco Javier. Conde de las Almenas. Senador vitalicio

fallecidos, el 70 por ciento aproximadamente de las bajas lo fueron por enfermedades comunes y el resto, salvo dos que murieron en combate, de vómito negro.<sup>(71)</sup>

Pero no todos los que fueron murieron, se calcula en unos 125.000 el número de soldados que tuvieron que ser repatriados una vez considerado cerrado el proceso bélico y negociado la paz con los Estados Unidos, un número importante de estos repatriados volvían enfermos, en muchos casos fallecerán en la travesía, hemos anotado las dos muertes del Covadonga, vapor que transporta a Antonio desde el Puerto de La Habana a Barcelona, como ejemplo, otros morían al poco de llegar a suelo patrio. El exceso de equipaje en hombres y materiales de guerra que los buques de la Trasatlántica llevan en sus bodegas, hace que las travesías se conviertan en una prolongación del drama vivido en la Isla.

Antonio Moragas Reig fue uno de esos miles de soldados que nacido de la quinta terminó en la Isla de Cuba, fue un mozo con suerte, pese a participar en un número importante de combates, no consta en su hoja de servicios que sufriera herida alguna, aunque posiblemente alguna tendría. Antonio seguramente combatió descalzo, pasó hambre y sed, y es más que probable que pasara alguna enfermedad tropical, pero Antonio tuvo suerte, la suerte de quien sabe quien, y volvió, regreso a su tierra natal y en ella pudo abrazar de nuevo a su madre, a su padre y a sus hermanos si los tuvo. Atrás quedaron y para siempre 836 días para olvidar, aunque eso nunca lo olvidaría.

Seguramente Antonio contrajo matrimonio, seguramente Antonio tubo hijos y de sus hijos tubo nietos, y es casi seguro que como todos los «yayos» Antonio contaría sus batallas a sus nietos, unas batallas allende de los mares, y estos escucharían atónitos las batallas del «yayo», las batallas de una guerra librada a mas de 8.000 kilómetros de distancia de Constantí, en la provincia de Pinar del Río, en la Isla de Cuba.

### **Postdata:**

Después de largas horas dedicadas al estudio de todo lo que aconteció al soldado Antonio Moragas Reig, este humilde autor, antes de acabar con estas duras páginas de historia sociomilitar, ha llegado a la conclusión de que el pueblo cubano, levantado en armas contra la metrópoli española, el 24 de febrero de 1895 no se levanto contra el pueblo español, sino contra sus autoridades políticas y militares, el pueblo cubano en armas no combatió contra el español, sino contra el mal gobierno español, aunque no es ni el momento ni el lugar correspondiente, podemos decir que fueron muchas las voces críticas que se alzaron ya desde antes de 1868 contra ese mal gobierno. Voces algunas de elevado rango y posición y a las que no se les quiso prestar la importancia que merecían y que ya anunciaban las consecuencias de lo que más tarde pasaría. Muestra de que el cubano levantado en armas no lo hacía contra el soldado de quintas español, las podemos encontrar en el intenso sentimiento pro español que surgió en la excolonia una vez acabada la guerra, las nuevas autoridades cubanas hicieron manifiestos y llamamientos para que los españoles residentes en Cuba continuaran allí y que acudieran a la Isla cuantos quisieran desde la Península.

(71) "Resultados provisionales de la investigación sobre el coste humano de la Guerra de Cuba: soldados españoles fallecidos en la isla de Cuba entre los años 1895 y 1898. Estudio inédito, realizado por Raúl Izquierdo Canosa y Fco. Javier Navarro Chueca"

Pero ese pueblo que tras la victoria se mostro generoso, tubo una desdicha, la desdicha de ver como el 1 de enero de 1899, día que terminaba la hegemonía española en la Isla, la única bandera que se izaba en la plaza de armas del Castillo del Morro era la bandera de las barras y estrellas, la bandera de los Estados Unidos de América.